

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 00010-2026

Sesión ordinaria cero cero cero diez dos mil veintiséis, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del veinticuatro de febrero del año dos mil veintiséis, presidida por el Presidente Municipal, Luis Daniel Rodríguez Villalobos con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Regidor propietario Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes Henry Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce, Regidores suplentes ausentes, Jaime Zúñiga Blanco, (justificado), Presente secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Ninfa Rojas Salas, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Sughey Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, Síndicos suplentes presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, (propietario) Síndicos suplentes ausentes, Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, Sonia Valenciano Alpízar, (justificada) presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas, vicealcalde Juan Antonio Rodríguez Vargas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Atención a visitas

Personeros del Ifam

Asunto: Presentación de Proyecto

6-Aprobación del Acta Ordinaria 0008-2026

7- Lectura de correspondencia

1-MZ-AI-OF-0036-2026 MOPT Guía diseño para buses y terminales

2- Oficio CCCRZ-17-2026 solicitud de inclusión de plaza enlace permanente del del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarco.

3- Oficio ADE-FEDOMA N°017-2026 Acu N°15-01-2026, invitación al Ministro y Presidente del Consejo Nacional de Concesiones (CNC) del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), a una sesión del Consejo Directivo de FEDOMA.

4-Oficio MZ-DDT-OF-0034-2026 respuesta acuerdo, sobre zonas de protección Zarco y Laguna.

5-Oficio DE-E-025-02-2026- de la UNGL invitan a evento el jueves 05 de marzo del presente año, en horario de 9 a 12 m.

6-Carta-MS-DRRSCO-DARS-Z-118-2026 del Area Rectora de Salud de Zarco, dan respuesta de información solicitada por el auditor municipal.

7-MZ-AM-OF-0106-2026 Remisión y aval Modificación Presupuestaria 02-2026

8- MZ-AM-OF-0107-2026 Remisión y aval_ Solicitud pago Meco aceras Zarco.

9-MZ-AM-OF-0109-2026 Remisión y aval_ Licencia licor temporal Cuidados Paliativos Con motivo de la organización del Festival de Arte y Cultura Zarco 2026

10-MZ-AM-OF-0113-2026 Remisión y aval_ Solicitud cierre de calle 07-08 marzo 2026. en el marco de la organización del Festival de Arte y Cultura Zarco 2026

11-MZ-AM-OF-0114-2026 Remisión y aval_ Informe 2025 CCCI

12-MZ-AI-OF-0041-2026 CGR AI Proyecto ACE Presupuestaria Auditoría de Carácter Especial (ACE) sobre los procesos de formulación y aprobación del Presupuesto 2025

13-MZ-AM-OF-0116-2026 Remisión y aval_ Solicitud pago Herrera Labrador

14-MZ-AM-OF-0117-2026 Remisión y aval_ Solicitud pago Herrera Isla No 1

15-CCCRZ-19-2026 solicitud audiencia reconocimiento atletas representantes del cantón de Zarco en los recientes Juegos Deportivos Nacionales.

16-MZ-AM-OF-0119-2026 Remisión y aval_ Proceso de estructuración del proyecto IFAM

17-CCCRZ-18-2026 respuesta a acuerdo municipal

18- Reforma ley de construcciones el proyecto de ley del Expediente N.º 25.349

19- Expediente N.º 25.346 Ley para la incorporación del análisis beneficio costo en el proceso presupuestario.

20-AL-DSDI-OFI-0013-2026, expediente 23.719 promoción economía cuidados y fortalecimiento promoción economía cuidados y fortalecimiento de los servicios de cuidado, atención a la dependencia y apoyos para la autonomía personal y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en situación de dependencia (SINCA) ”

21.-Expediente N.º 23.594 “reforma del artículo 24 de la ley general de la persona joven”

22-AL-CPGOB-0644-2026 Municipalidades ley sistema nacional de información territorial (SNIT) ”

23-Expediente N.º 25.308, “ley integral para prevenir y atender la mendicidad de personas menores de edad”.

24-Expediente N.º 24316 “ley monitorio laboral”

25-Exp 25.164, “ley para modernizar las juntas de educación”

26-º 24.954, “ley declaratoria de interés público del desarrollo turístico de los cantones de Naranjo y Zarcelero”.

27- Expediente N.º 25.109 reforma a la ley de apoyo municipal para adultos mayores en pobreza.

8-Informe de la Alcaldía

Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO 1

El Concejo Municipal acuerda la agenda Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II. ATENCIÓN A VISITAS:

Personeros del Ifam

Asunto: Presentación de Proyecto

Presidente Municipal: muy bien, vamos a continuar las disculpas del caso tanto a las compañeras del Ifam como a los televidentes y a todo el público que está hoy aquí estamos con un problema técnico, entonces la transmisión va a continuar por el canal ZTV únicamente de momento.

Señora Ifam: Continuemos, por favor. Bueno, como les decía entonces los requisitos técnicos tanto como los diseños geométricos, hidráulicos y de pavimento y demás están como o sea, forman parte del financiamiento en este caso, entonces lo que es el presupuesto, la proyección incluye en la planificación quinquenal y demás. Ya nosotros tenemos todo este acuerdo del Consejo de Junta vial. Tenemos las especificaciones técnicas del cartel, hay algunas contrataciones, aquí Fabián me corrige que ya están que casi quedándose el crédito ya se empieza a trabajar inmediatamente. El estado inventario además ya está y toda la parte financiera. El día de hoy justamente se terminó de tener todos los requisitos financieros y estamos completamente al día, entonces nada más es de la aprobación por parte de este Concejo.

Ingeniero Fabián Jiménez: muchas gracias, María José tal vez también para contarles un poquito bueno, como decía María José dentro de los requisitos financieros, María José igual se ha estado reuniendo con los compañeros de financiero, para revisar todo el tema financiero, porque sabemos que es súper importante y sobre los requisitos técnico en el caso de la unidad técnica, tanto mi persona como el ingeniero Steven Vargas, hemos estado trabajando en el perfil de proyecto, que por ahí creo que se los mandé en un en una moción también junto con el Ifam, tiene también un profesional que hemos estado también reuniéndonos con ellos, como se ve aquí, el tema de los requisitos es bastante, es un diseño geométrico, un diseño hidráulico, un diseño de pavimentos, el tema de los planos constructivos, un presupuesto, un levantamiento topográfico de las de las secciones. Bueno que esté incluido en la planificación del plan quinquenal. Eso sabemos que el que el camino de Los Ángeles, La Brisa, La Legua está en el número uno, el plan quinquenal, entonces eso está súper claro. Las especificaciones técnicas o el cartel de contratación es lo que comentaba María José, creo que por aquí hemos hablado montones del famoso licitación que ocupamos por años, que ya la tenemos. Esa licitación nos permite, como también lo comentaba María

José de que una vez ingresado el dinero, iniciamos con todo, la empresa tiene la capacidad de hacer todos estos diseños y posteriormente, después de los diseños que también eso hemos conversado por ahí, la idea de que estos diseños nos den una herramienta importante de qué es lo que vamos a ocupar como tal en el proyecto.

En la reunión que tuvimos con la asociación les comentábamos que esto es bueno. Pero también podría ser que nos reduzca un poquito el tema de la longitud, a cómo podría ser que nos aumente, los diseños nos van a demostrar que tenemos en ese camino en cuanto lo que es base, sub base, subrasante y también el tema de la parte hidráulica también nos va a decir ok hay algunos secciones que hay que cambiar el alcantarillado o que hay que hacer algún tipo de cuneta revestida entonces. los alcances que tengamos del proyecto como tal van a depender 100% de estos requisitos técnicos.

Los 350.000.000 tal vez hemos más o menos acá un aproximado. Los diseños andan costando, andan rondando los 20.000.000 de colones y el proyecto entonces tendríamos 330.000.000 de colones para el proyecto como tal tenemos la fe y lo que hemos conversado un poquito es que la estructura de ese camino está bien. Entonces tenemos la fe de que nos alcance para hacer más, ojalá de los 3 km y medio que queremos o que definimos en esos tramos.

EL tema del de la construcción como tal, como les digo, apenas tengamos los diseños. Prácticamente sería hacer orden de pedido a la empresa y arrancaríamos inmediatamente.

Presidente Municipal: perdón Fabián, una de las consultas desde La Legua hasta el cruce, digamos a Los Ángeles, ¿cuánto hay en total digamos todo el todo el camino?

Ingeniero Fabián Jiménez: como les comentaba, el diseño, nosotros identificamos 3 tramos. Que es un tramo que es aproximadamente de Los Ángeles como del súper next, por ahí más o menos, es como 1 km 200 hacia arriba, que es la parte que está en un mal estado, después el otro chamo es aproximadamente de donde terminó el asfaltado en el centro de La Brisa, como despuesito de la escuela, ahí hay otra sección que está en muy mal estado, también, ahí también anda rondando el kilómetro por ahí más o menos y la otra sección viene como de la virgencita hacia arriba, que también ahí anda rondando por ahí también, kilómetro y un poquito, ese no llegaría hasta el centro de La Legua.

Fabián Jiménez: De momento, como le digo, lo que tenemos identificado no llegaría hasta el centro de La Legua, ahí sería un poquitito más un poquito menos que los que le comentaba, Dependiendo de lo que nos topemos, si nos topamos una buena estructura de la parte de abajo de la estructura de abajo, nos va a permitir alargar eso.

Presidente Municipal: y está contemplada la obra que se había hablado al ingreso del distrito bueno de la parte de La Legua, que era la parte que estaba muy estrecha. Eso está contemplado en ese proyecto, que era lo de las aceras, ¿que estaba muy peligroso ahí para los chicos?

Fabián Jiménez: No, no, eso lo estamos contemplando junto con la asociación de desarrollo para hacerlo en una etapa posterior. O sea, de momento la idea que tenemos con las asociaciones, que fue lo que vimos la semana pasada, es hacer una primera intervención con maquinaria municipal y posteriormente ya un trabajo completo para poder hacer lo que comenta Daniel, que es el tema de las aceras, también nos topamos. la visita que tuvimos la semana pasada, nos topamos un problemita ahí de aguas, entonces también hay que contemplar el tema de la canalización de las aguas, pero sí sería ya una etapa posterior, probablemente con recursos ya de la del 8114.

Presidente Municipal: y ahora también digamos, hay parte del presupuesto del 8114 destinado a ese distrito o se trabajaría solamente inicial con el crédito.

Ingeniero Fabián Jiménez: de momento la idea es intervenir todo esto lo que nos alcance con el crédito y posteriormente haya que seguir invirtiendo ya con presupuesto, con recursos del 8114.

Presidente Municipal: Y ya la última pregunta a la hora, digamos de ejecutar el proyecto, entonces como usted lo decía, sería la empresa que está adjudicada en este momento, la que haría todo el diseño, ellos se encargarían de verificar, en sí la calidad de la obra y todo, o sea ellos, ellos se encargarían de todo.

Ingeniero Fabián Jiménez: en este caso, digamos la empresaria, los diseños y después de los diseños haría la construcción de la obra. Nosotros llevaríamos igual el control a nivel técnico como parte de la unidad técnica y también con el control de calidad que tenemos con el laboratorio contratado por nosotros, que es lo que hemos estado haciendo en todos los

proyectos, digamos, ha estado manejando de la misma manera, y también por parte de los personeros técnicos del Ifam porque el Ifam también hace la verificación también de toda la calidad y de todo el proyecto como tal. Entonces ahí sería, digamos, en este caso seríamos las 3 instituciones, tanto la empresa contratista, la municipalidad y el IFAM.

Presidente Municipal: los desembolsos van surgiendo, como en cualquier proceso, digamos de construcción, que conforme el avance de la obra se va haciendo los desembolsos,

doña Maria José: exactamente digamos, por eso se hace un cronograma de desembolso, entonces, cada vez que haya un desembolso va a venir el fiscalizador, va a hacer la inspección contra obra, entonces apenas él haga la fiscalización, se hace la solicitud de desembolso excelente.

Presidente Municipal: Muchas gracias.

Ingeniero Fabián Jiménez: por ahí viene un poquitito todo en resumen de todo lo que pretendemos hacer, con respecto al proyecto, no sé si hay alguna otra consulta, señor presidente, no sé compañeros, si alguno tiene los compañeros del distrito, no sé si alguno tiene alguna consulta.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias, señor presidente, este para María José, ustedes se apoyan con el común laboratorio para dar este seguimiento de control de calidad.

María José: el laboratorio como tal, no vamos a ver, cuándo se hace todo lo la parte, digamos, de la licitación y demás cuando se hacen los diseños. Eso es por parte de la municipalidad lo que nosotros damos como el Ifam es el acompañamiento técnico en todo el proceso del perfil, que todas las especificaciones técnicas que se pidan para ese camino sean las ideales. Si tenemos ese acompañamiento técnico y posterior a eso va a haber un compañero que es el fiscalizador de cada obra que venga apegado a lo que se realiza en el perfil y a lo que realmente técnicamente se necesita verá porque vamos a ver la municipalidad puede decir yo necesito esto y esto, pero técnicamente el Ifam tiene que dar un aval desapegado a vamos a ver, puede que sean las mismas necesidades, pero no específicamente lo que se requiere. Entonces, desde la parte técnica se ayuda con todo el tema del perfil y que eso esté bien, pero desde la parte de fiscalización, de que lo que esté en ese perfil se cumpla tal cual se había estipulado.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias señor presidente y buenas tardes para todos los presentes como lo que nos ven por ZTV. Una consulta. Entonces, el 100% del financiamiento va para este proyecto, ya no se contempla lo que es la compra de la maquinaria que estaba prevista.

Ingeniero Fabián Jiménez: esa sería la otra que ahorita la idea es presentársela.

Regidor propietario Denis Alfaro: sí o k en cuanto también a esto, está diciendo los tractos, pero entonces se empezaría, a intervenir La Legua y seguiríamos para abajo, eso fue el acuerdo entre asociaciones, que primero intervenía La Legua y después seguiría La Brisa y los Ángeles.

Ingeniero Fabián Jiménez: eso sería un tema de cronograma, de las actividades que se van a hacer, se pueden hacer de cualquier de las 2 maneras, intervenir primero el tramo de los Ángeles después de la Brisa o de La Legua o al revés, cualquiera de las 2

Regidor propietario Denis Alfaro: y en cuanto, por ejemplo, si se diera que la base y subbase estuvieran bien, como para alargar un poco y aprovecharlo, ¿se podría de alguna manera ver si se puede hacer un recarpeteo igual sin intervenir esa parte de base y subbase se podría evaluar un recarpeteo para así extender un poquito más el proyecto?

Fabián Jiménez: correcto, esa es la fe, yo le decía aquel día a los compañeros de las asociaciones, prendamos una velita para que de verdad la estructura de pavimento que está debajo de lo existente ahorita cuente con las capacidades de soporte, para poder hacer ojalá el recarpeteo, eso sería lo ideal porque nos alcanzaría para cubrir todavía más, pero todo eso depende de los diseños. Sí, correcto.

Regidora propietaria Yerlin Araya: buenas tardes para todos. Gracias, señor presidente. Una consultita María José. Tal vez si nosotros aprobamos esto hoy, no sé si se podrá dar como una fecha límite, bueno, un plazo aproximado, porque los vecinos siempre preguntan entonces por lo menos tener, así como una fecha aproximada de cuándo iniciarían las obras o para cuándo está el depósito.

María José: por lo menos de parte de Ifam, este nuestro pensar, digamos, y por eso venimos trabajando rápidamente en todo el tema del crédito, ya nosotros teniendo el perfil que tienen muy pocas observaciones por la parte técnica, porque ya casi lo tenemos finalizado, ya

tenemos toda la parte financiera. Nosotros después de eso lo enviamos a la Jefatura para hacer un criterio técnico, un criterio financiero y después de ahí se va a ocupar un criterio legal y se va a comisión técnica. Vamos a ver, esto puede durar aproximadamente un mes y medio. Pero si se pretende y se va a hacer antes de mayo. O sea, en marzo ya este crédito va a estar dentro de Ifam con todo el proceso y demás y va a ser probablemente si todo sale como se tiene planificado para finales de marzo ya está con acuerdo de Junta directiva, entonces después de ahí ya los 6 meses, si mal no estoy, es que duran los diseños aproximadamente y después de ahí esperemos que ya esta obra esté ejecutada. Por lo menos con primer desembolso este año.

Doña Gina: muy buenas tardes a todos. Muchas gracias, compañeros del Ifam por estar presente en este tarde tan fría, de Zarco, tal vez para quedar claros a nivel del paso a seguir. María José y Estefany. El Concejo Municipal el día de hoy necesita generar un acuerdo de aprobación del proyecto, de las condiciones financieras, o cuál es el paso para seguir, digamos para todos tener ese ese ese canal, digamos de trabajo, porque estamos hablando de que en mayo es ya casi, sabemos que también hay un cambio de administración en mayo, entonces ahí se nos cae el proyecto y tendríamos que empezar nuevamente, que es una parte importante que tengan claridad. Si nosotros no logramos que este proyecto no salga mayo, hay que empezar de cero otra vez, entonces, no es hemos estado hablando de esta temática y de la posibilidad de que esto se genere y se ha estado dando información al Concejo y a la población de cómo viene el proyecto, pero ya ahora sí ya estamos viéndolo palpado, en documentos, sí, para tener claridad, ¿cómo en esa parte cuál es el proceso? ¿o qué debe salir el día de hoy a nivel del Concejo Municipal y qué procede después de lo que determine el Consejo para que la alcaldía continúe, la administración continúe con ustedes trabajando en caso de que el Concejo le da el respectivo aval.

María José: claro, de parte de nosotros, lo que ocupamos es que el acuerdo de Concejo diga que se aprueban las condiciones financieras del Ifam, con eso es suficiente, no necesariamente poner los montos, por así decirlo, dado que tenemos que hacer unos estudios.

Eso es como consejo de parte de Ifam, dado que nosotros tenemos que hacer unos estudios y puede que se varíe 350, 290, o puede que sea la cantidad que es, porque la idea es que sean 350 para poder abordar más, quizás de lo que se tenga contemplado, entonces la idea de hoy

es que es que salga algún acuerdo donde se diga que se aprueban las condiciones financieras del Ifam y ya nosotros con ese acuerdo, es el documento principal para poderlo enviar a comisión técnica.

Entonces, como les decía, va a la Jefatura los procesos que le dije, ahora salen esos criterios que eso puede durar, una semana los compañeros son sumamente ágiles, aparte que la persona que va a revisar el perfil es la persona que nos ha estado ayudando a hacer el perfil, entonces todo eso es muy rápido. De igual forma, para el técnico financiero cualquier cosa que él necesite, él es sumamente accesible, entonces se va directamente a hablar con las compañeras de financiero y de igual forma uno revisa o en mi caso, como decía ahora Fabián, nosotros hemos tenido reuniones semanales básicamente para poder sacar esto y como decía doña Gina, ¿qué es lo importante? que el acuerdo salga ahorita para nosotros hacer todo el proceso de comisión técnica y Junta directiva porque en mayo vamos a pasar un proceso donde vamos a quedar sin Junta directiva por bastante tiempo, entonces si no lo sacamos antes de este tiempo no vamos a poder aprobar el crédito como para empezar obra este año. Entonces por eso les decía que el margen de aprobación adjunta podemos tenerlo con rapidez y si hoy tenemos la aprobación positiva a finales de marzo.

Presidente Municipal: entonces, el acuerdo de hoy sería ya para hacer para el crédito, digamos, como o después se tomaría otra acuerdo.

Estefany : solamente el de hoy con ese está bien. ¿Yo quería bueno agregarle ahí muy importante, ustedes hoy van a aprobar las condiciones, no el crédito, las condiciones que está presentando el Ifam. Eso es como un visto bueno para nosotros de que el Concejo está de acuerdo. Procedemos a hacer todo el trámite, se va a lo aprueba, Junta directiva, se confecciona un contrato y ahí donde vuelve a venir acá para que ya ustedes hagan una aprobación definitiva con las condiciones, si ustedes no les pareció algo que quedó, que no era lo que yo aprobé, bueno, ahí verás lo veríamos, pero es importante que lo que hoy estaba probando es nos parece bien la cuota lo manejamos y financieramente nos da. Eso es un visto bueno para nosotros, estando las condiciones, estando el contrato vuelve a venir acá todo listo como aprobación

Presidente Municipal: vuelve a pasar por acá, es que pensé por un momento que era ya como aceptar

Estefany: pero ya con la condición final, cuando sale de Junta directiva, vuelve a pasar por acá como un chef final. Eso es lo que Junta directiva aprobó. Eso es lo que ustedes aprobaron, que normalmente no varía, pero puede haber algún tema ahí que ustedes quieran considerar.

Presidente Municipal: si esto es para enviarlo ya digamos como al análisis final del IFAM ok perfecto.

Ingeniero Fabián Jiménez: señor presidente, tal vez para la otra parte, nosotros como les comentaba al principio, por supuesto que para aprovechar que se pretende realizar otro financiamiento, hicimos un diagnóstico de todos los equipos que tenemos en este momento en la unidad técnica hay 2 que determinamos que creo que son los más importantes, uno es la adquisición de un back hoe nuevo. En este momento estamos trabajando con uno, creo que por ahí lo hemos conversado en el momento de que esto y que por dicha ya los tenemos en perfectas condiciones, tenga un desperfecto tenemos que, pues parar lo que se está haciendo, entonces la intención que tenemos ahorita con este financiamiento de la compra de uno y queríamos también presentarles la posibilidad de comprar un vehículo para la unidad técnica. Yo sé que el tema de los vehículos es un tema que genera un poco de polémica. Yo quiero contarles un poquito la historia de la unidad técnica. La unidad técnica tiene 3 vehículos. Tiene 2 pickup, uno por ahí se había dañado, se había chocado en el 2016. Se había reparado y lo estamos utilizando. El otro es una l 200, la cual fue una donación del Mopt Bid en aquel momento y este se compró también un sub, un Daihatsu Terios, el cual es el que utilizamos, pues prácticamente diariamente. Sin embargo, ese vehículo no nos brinda las capacidades técnicas, para ingresar a todos los caminos del cantón, para contarles un poquito dentro de lo que hemos estado haciendo cuando ocupamos ir a un camino, el cual no se encuentra tal vez en excelentes condiciones. Hemos estado pidiendo carros prestados para poder ingresar a los caminos, como les digo que no están en excelentes condiciones, entonces la idea es el back hoe, ronda, aproximadamente los 60.000.000 de colones según las cotizaciones que hemos hecho. Y en ese caso sería un pick up que sería lo más lo más idóneo para poder realizar las labores diarias de la unidad técnica para esto. Entonces, sumando los 2 montos, serían un monto de 83.211.250, un interés, igual de 5.35% para un plazo de 7 años. Esta es como les digo, por supuesto, la intención de que si se va a aprovechar y si fuera posible y es para bien para ustedes, esto lo analizamos también junto con la administración años anteriores, hicimos

un análisis de los vehículos que también tienen la administración, también para que ustedes se dan conocimiento, eso lo vimos con la administración. Yo sé que a veces aquí se dice o por ahí se dice que la municipalidad tiene muchos vehículos, pero de todo el análisis que hicimos todos los vehículos se necesitan y nosotros, pues ocupamos uno que nos permita realizar esas esas inspecciones. O esos trabajos que a veces requieren un vehículo un poco más grande. El Daihatsu por desgracia en este momento, por ejemplo, necesita una intervención importante en lo que es el sistema de suspensión ya que pues el carrito, por más que sea un carro que ni siquiera doble tracción, no nos no nos permite, como les digo acceder a todos los caminos y también pues los otros 2 pickups son los que ustedes ven trabajando diariamente todos los días, es parte también lo que queremos presentar para que ustedes también lo analizaran.

Presidente Municipal: qué tipo de vehículo sería Fabián,

Fabián Jiménez; digamos, sería un pickup ósea lo ideal que nosotros ocupamos es un pickup que nos permite hacer los trabajos, por ejemplo, nos ha pasado que en algún momento se le estalla una llanta alguna niveladora o alguna maquinaria y no tenemos la capacidad si no están los otros picaps cerca de poder trasladarla, entonces los trabajos de nosotros, pues son trabajos de campo, el Daihatsu como les digo, pues es un carrito que ha estado y por dicha nos ha salido bueno, pero sí está muy, muy mal tratadito en este momento.

Presidente Municipal: Si es que hay, digamos lo que no me calza es que ahorita usted nos decía que, por ejemplo, con los vehículos que tienen no pueden ingresar, pero si compramos un Pick up como los que tenemos, seríamos las mismas condiciones.

Fabián Jiménez: No, no, no. Lo que les comento es con respecto a Terios , es el que andamos nosotros, el que tenemos la parte administrativa y la parte técnica, digamos, para hacer inspecciones, para otro tipo de trabajos. Los otros 2 pickup son los que andan trabajando con los compañeros, como les digo diariamente, entonces ellos están en campo y son los carros que no nosotros utilizamos, sino que utilizamos para charlar solo el Daihatsu.

Juan Antonio: gracias señor presidente. Un saludo para todos. La señora alcaldesa, como ustedes saben, la mayoría saben, me asignó a mí mucho el tema de la unidad técnica y todo lo que es el tema de caminos y todo lo demás. Y sí, efectivamente está limitado al asunto del

carro. Me ha tocado que andar con ellos ahí, en ese en ese vehículo que tienen para movilizarse la parte profesional de ingenieros. Y hay caminos donde no se puede del todo a veces ingresar, entonces esto no es un lujo, es una necesidad, yo creo, entiendo la parte que ya hemos escuchado en otra oportunidad, como mencionaba Fabián de la de la presencia de varios vehículos aquí, sin embargo, doy fe de que los carros cuando Fabián habla de que tenemos que conseguir prestados es que tenemos que coger carros de otros departamentos, porque un pick-up, evidentemente todo el tema de caminos requiere también el traslado de algún tipo de estructuras de temas de mantenimiento y todo lo demás. Entonces en este momento digamos que no se cuenta con ese vehículo adicional que sí se requiere nada más quería hacer el comentario porque cuando se anda con ellos en el campo es diferente a la visión que se pueda tener desde afuera, nada más para para efectivamente ratificar que consideramos que se requiere el vehículo para una mejora atención de parte de la unidad técnica de la parte profesional en el tema de caminos.

Regidor suplente Henry Guerero: gracias señor presidente, para Juan Antonio o Fabián el carro que se está pensando comprar es un carro de doble cabina o de cabina sencilla. Si se está pensando un carro de que aguante, por ejemplo, una llanta de un tractor, no la veo en un carro de cuatro puertas o doble cabina, esa zona por lo que uno ha aprendido en el trabajo de campo no es lo mismo un carro, la capacidad de carga de cabina sencilla a cabina a doble cabina.

Ingeniero Fabián: 2 temas también importantes aprovechando el vehículo, por ejemplo, que compraríamos sería solo para la unidad técnica, porque por el tema de los recursos son carros que solo se sólo pudimos utilizar nosotros digamos por el tema del 8114, con el tema de las llantas, yo puedo dar fe de que una llanta, una niveladora acabe perfectamente un carro doble cabina, que es lo que cuando los hemos utilizado, por ejemplo, los que tenemos a mano entonces no limitaría también el traslado, digamos, entre comillas de todo lo que tenemos que hacer, la idea es un pick up doble cabina, qué es lo que qué es lo que pretendemos comprar para que nos permita eso que les comentaba, a veces es complicadillo porque como les decía ahorita después de todo análisis que hicimos los vehículos municipales pasan ocupados todos los días, el año pasado prácticamente pasamos, si no es que la mitad, sino casi todo el año con vehículos prestados.

Yo entiendo cómo lo decía el jefe también como lo comentaba yo que el carro genera un poco de, pero para nosotros unidad técnica es una necesidad.

Presidente Municipal: Y si yo le hago la pregunta así, es una necesidad inminente en este momento, ¿usted me diría que sí o podría esperar?

Fabián Jiménez: para nosotros sí, para nosotros sí, porque como les comento, no es igual aprovechar un préstamo de estos que lo vamos a pagar en tiempo que sacar 20.000.000 de colones que sí nos permite hacer un proyecto o hacer otro tipo de trabajos a nivel de todo lo que hacemos diariamente, ya sacarlo de 8114 ya sería un poco más complicado, por eso les comentaba que la idea es aprovechar también al principio les comenté, hace 7 años sacaron 480, esto los 2 suman 350 si no me equivoco, 450 y también hay 2 temas importantes, la tasa en aquel momento, por ejemplo, era de 7%, ahorita es de 5.35, entonces también después de lo de lo que hemos analizado, creo que las condiciones financieras, pues estamos en un momento perfecto. El año pasado tratamos de hacerlo porque estaban más bajas. Este año subió un poco inquietud y conforme crecen los años igual probablemente la tasa siga subiendo. Entonces por lo menos nosotros consideramos que es el momento oportuno.

Presidente Municipal: la consulta que hace el Henry es que si la tasa es fija durante los 10 años.

Estefany; les voy a comentar cómo funciona el tema de las tasas en Ifam como fue creado para ustedes, las municipalidades han venido transformándose hace algunos años, estábamos supeditados a la tasa básica pasiva como cualquier entidad financiera. Hace más de 3 años que nosotros nos desligamos porque por no nadie nos obliga a estar tasa básica precisamente para no competir con un Banco, ser mejores, tener mejores condiciones para ustedes, entonces en este momento nosotros lo que hacemos es tener una tasa interna, una tasa que está referenciada, no a la tasa básica pasiva, que lo que es el comportamiento de todas las cargas financieras del país, sino a la parte de productividad del país. Eso nos genera a nosotros todos los años una tasa interna que siempre les aseguramos que va a estar más baja que la tasa básica pasiva. De ahí nosotros lo que generamos es de ese un spread que es la ganancia entre comillas de nosotros, y todos los años se revisa esa tasa, entonces sí va a haber una variación pequeña todos los años se les a ustedes se les comunicaría por ahí de junio, cuando están presupuestando para que el presupuesto del año siguiente ya ustedes no vayan con

sorpresas. ¿Qué es la diferencia que unos bancos o las entidades financieras pueden revisar desde una vez por semestre hasta cada 3 meses, las tasas durante 1 año, eso, por supuesto que ustedes pueden haber presupuestado 100 colones y resultó que a los 3 meses le dijeron son 110, mira a dónde vas a cubrir? Para nosotros lo más importante es que ustedes sepan que durante el próximo año 2027, yo en junio les voy a decir esta es su cuota, ustedes la presupuestan y eso es lo que van a pagar. El otro año puede haber una variación y les aseguramos que muchas veces es a la baja o puede hacer un poquito a la alta, pero la del año pasado está 4.82 y hasta 5.35. Sí. El año pasado antes de 482,535, la variación es pequeña en la cuota, por supuesto se diluye, pero siempre van a contar con que van a tener el presupuesto como anticipación o la información para poder presupuestarlo. Entonces va a ser fija, digamos por 1 año y se le va a comunicar probablemente, y si las condiciones financieras continúan, la estabilidad financiera que llevamos macroeconómicamente, que más bien el otro año vuelva a bajar, para eso no lo sabemos, pero siempre les aseguramos que ustedes presupuestariamente van a contar con la información para hacerlo durante el año siguiente.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias, muy buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias por la información una un par de consultas. ¿desde que iniciaron con a través de este tipo de tasa, se sabe hasta cuándo van a mantener la tasa, es algo permanente o es algo que puede variar por decisión de Junta directiva del Ifam y si de casualidad tiene el dato como el histórico de la tasa más baja o la y la más alta que han tenido en estos últimos años? Estefanny: sí, bueno, muchas gracias. La idea de que se transformó en el 2020 que fue la reforma más grande que ha tenido el reglamento de crédito fue precisamente para salirnos del saco de que no somos un Banco, nosotros no tenemos que generar utilidades propias y no solamente que el que eso que nos estamos ganando es para invertir en más municipalidades o más proyectos, entonces la reforma ya está en el reglamento, no le puedo decir que políticamente en algún momento alguien venga con otro tipo de ideas, pero si realmente el Ifam nació para las municipalidades, ese fue el espíritu de haber cambiado la visión que se tenía durante 48 años, que era competir con un Banco, no era, no era lógico.

Comenzamos en el 2021, 22 con esta nueva tasa interna y comenzamos con un 3 y algo en tasa interna 3 punto algo y creo que ahorita anda por 4 más o menos la tasa esta básica que yo le digo que es la tasa interna. Eso varía, más bien dependiendo del comportamiento, pero

la parte productiva también es un indicador del Banco Central. No lo inventamos nosotros. Pero no es un indicador de la tasa básica de las colocaciones financieras, sino es otro tipo de indicador que también está en Banco Central, que es el comportamiento de la parte productiva del país. Entonces ese es más estable que la tasa básica. Ahora la tasa básica, por supuesto que como tiene referencia a movimientos bancarios y movimientos financieros, pues siempre es verdad fluctúa más fácil, entonces hemos visto que está y por eso la escogimos porque es una tasa que se ha mantenido durante el tiempo en variaciones muy pequeñas. Por eso fue que después de hacer un análisis decidimos que no era conveniente la tasa básica y más bien basarnos a una tasa que sea más estable.

Ingeniero Fabián Jiménez: tal vez nada más, para finalizar comentarles un poquito que, como les comentaba al principio, los últimos 7 años hemos trabajado con el préstamo en Ifam, lo cual no nos ha afectado a nivel de proyectos a nivel de presupuesto, sería mantenerlos prácticamente igual, hasta mejor, pues como les comentaba para este serían 430.000.000 aproximadamente. Entonces prácticamente mantendríamos el mismo presupuesto que tenemos desde hace desde hace 7 años.

Juan Antonio Rodríguez, vicealcalde: si no es importante ese detalle que no vamos a tener un impacto financiero adicional que vaya a distorsionar el tema municipal y no podemos obviar toda la situación que hemos vivido con la maquinaria en estos 2 años que tenemos nosotros recordemos cómo empezamos, verdad que no había nada trabajando y hoy este entendemos que contar con maquinaria disponible, como decía el ingeniero, nos permite no paralizar los trabajos que se están haciendo. La experiencia nos demuestra que no podemos estar sujetos a una máquina, en este caso se menciona el crédito y efectivamente le estamos garantizando a la población, a los usuarios de los caminos que vamos a tener mejores condiciones de respuesta, eso es lo que hay que analizar. No es solo que estamos invitando que estamos comprando, sino este cuál es el objetivo de contar con estas máquinas, me parece que sí se debería aprovechar lo que se está mencionando aquí, por lo que estoy escuchando. Si hacemos una comparación con las tasas de los bancos está muy por debajo, son 2 elementos importantes a considerar intereses, tasas mucho más bajas. Y también la posibilidad de que los recuerdos del 8114 puedan tener un uso este como corresponde, en

este caso para las actividades que se desarrollan. Creo que es importante considerarlo solamente gracias.

Presidente Municipal: agradecerles por el tiempo, también un poquito de espera que tuvieron que tener.

Estefanny: nada más como conclusión y yo sé que el tema financiero es muy importante y como les estaba diciendo, nosotros hemos ido transformando el Ifam precisamente para que ustedes puedan contar siempre con mejores condiciones. Nosotros no venimos a vender un crédito como tal, sino que venimos a ofrecer los servicios de una entidad que está hecha para las municipalidades, que no solo es que nosotros venimos a colocar un dinero, sino el acompañamiento que a través de los promotores que tenemos 10 personas distribuidas a nivel nacional, viendo toda la municipalidades, sus necesidades tanto en capacitación, en asistencias, en financiamiento. Tenemos personal técnico que los va a acompañar durante todo el proceso, antes porque ya lo ha hecho sin importar si hoy lo aprueba o no lo aprueba, ya trabajamos con ustedes, durante el proceso, incluso después del proceso que también vamos. María José no se va a ir de aquí, pero vamos, vamos a seguir acompañándolos, la personal técnico, el personal administrativo entonces tenemos otro montón de beneficios dentro de nuestro reglamento que, por ejemplo, si pasa alguna situación financiera que no puedan cubrir con la cuota porque pasa algo, nosotros tenemos dentro del reglamento mecanismos para que ustedes puedan solicitar ampliaciones, reajustes, porque nosotros al final lo que queremos es que los proyectos se ejecuten en las comunidades. No nos interesa el ganar plata para que el pan se haga más grande, sino para que se ejecuten los proyectos.

Presidente Municipal: está bien, muchísimas gracias. Entonces bueno, el acuerdo que tomaríamos dice:

ACUERDO 2

El Concejo Municipal acuerda aprobar las condiciones financieras del crédito con Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Ifam, para el mejoramiento del camino 211018, distrito Brisas y para la compra de maquinaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Presidente Municipal: entonces continuemos con el proceso y esperemos que muy pronto ya podamos estar trabajando. Muchísimas gracias. Que Dios les acompañe. Muchas gracias.

ARTICULO III APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0009-2026,

Acta Ordinaria 0009-2026

ACUERDO 3

Acta Ordinaria 0009-2026

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobada con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-MZ-AI-OF-0036-2026 MOPT Guía diseño para buses y terminales

ACUERDO 4

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0036-2026, MOPT Guía diseño para buses y terminales a la administración para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

2- Oficio CCDRZ-17-2026 solicitud de inclusión de plaza enlace permanente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero.

Presidente Municipal: recordemos que el Comité de Deportes lo que ha solicitado es que haya un enlace que sea un funcionario municipal que sea de planta, el cual pueda hacer todas sus funciones junto con el comité,

ACUERDO 5

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la alcaldía el criterio técnico de Recursos Humanos, financiero y legal sobre el oficio CCDRZ-17-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

3- Oficio ADE-FEDOMA N°017-2026 Acu N°15-01-2026. invitación al Ministro y Presidente del Consejo Nacional de Concesiones (CNC) del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), a una sesión del Consejo Directivo de FEDOMA.

Presidente Municipal: es una nota básicamente informativa, por lo cual se toma nota.

4-Oficio MZ-DDT-OF-0034-2026 respuesta acuerdo sobre zonas de protección Zarcero y Laguna.

Presidente Municipal: vamos a pedirle al asesor externo que nos dé una luz, que nos dé un informe acerca de todo este proceso.

ACUERDO 6

El Concejo Municipal acuerda enviar el oficio MZ-DDT-OF-0034-2026 y el oficio del señor del señor Isidro Solís Blanco del 12 de febrero 2026 al asesor legal externo para que emita un criterio legal con urgencia. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Doña Gina: solamente les pediría tal vez la consideración de que a esos oficios se les adjunta el estudio hidrogeológico para que también pueda ver a raíz de que se genera el documento para que tenga claridad, tal vez la directriz, también de la administración para que el proceso continúe, tal vez para que le dé un poco más de claridad al señor asesor del tema completo.

Presidente Municipal: Sí, entonces ahí le pasamos todos los anexos, entonces lo que podríamos hacer sería bueno, tal vez que ustedes nos junten esos anexos, tal vez como en un archivo para nosotros podérselos pasar a don Luis.

5-Oficio DE-E-025-02-2026- de la UNGL invitan a evento el jueves 05 de marzo del presente año, en horario de 9 a 12 m.

Se toma nota.

6-Carta-MS-DRRSCO-DARS-Z-118-2026 del Area Rectora de Salud de Zarcero, dan respuesta de información solicitada por el auditor municipal.

Se toma nota.

7-MZ-AM-OF-0106-2026 Remisión y aval Modificación Presupuestaria 02-2026

Licenciada Fabiana Alvarado: buenas noches el día de hoy vengo a presentar la modificación 022026, la cual es por un monto total de 52.528.450.29 céntimos.

Para el programa de la administración tenemos una modificación de 6.000.600, el cual vamos a aumentar la cuenta de seguros para el pago de la póliza de riesgo de trabajo, aumentar la cuenta de mantenimiento de edificios, locales y terrenos para el acondicionamiento de una sala de lactancia en cumplimiento de la normativa laboral vigente.

Y aumentamos las cuentas de textiles y vestuarios para la adquisición del alfombras de la entrada para los edificios municipales.

Presidente Municipal: donde dice que la póliza de riesgo de trabajo, porqué una modificación eso no debería estar planificado, ¿digamos durante el año en el presupuesto ordinario?

Fabiana Alvarado: Sí, esta gestión siempre pasa todos los años. Si recuerdan, de hecho, que en la modificación 2 del 2025 también lo vimos, porque cuando se formuló el presupuesto 2026, que fue en junio, el 2025, se toma un dato del año anterior que sería del año 2024. Cuando ocurre incapacidades o accidentes laborales esta póliza va a aumentar, por lo tanto el aumento de 1 año a otro y como la administración tiene recursos, ella va a asumir los gastos de todo lo demás departamentos.

Presidente Municipal: ¿digamos si puede variar tanto de 1 año a otro, porque creo que ahí dice que para seguros son 5.000.000 o sea si es tanta la variación?

Fabiana: sí, porque, por ejemplo, el dato que se había tomado en el 2024 era como de 8.000.000. Igual este reforzamos la cuenta un poquito en caso de que la póliza de incendios la póliza de vehículos o algo así aumente entonces para poder también tomar de ahí.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias yo tengo 2 consultas. Referente a por ejemplo, a lo del tema de la sala de lactancia y la compra de las alfombras, esto se vino dando desde el año pasado para que haya una modificación o cuando sucedieron esos estas observaciones que no pudieron preverse en un presupuesto ordinario.

Fabiana La sala de lactancia se incluyó en el presupuesto extraordinario cero uno del 2025 este y los textiles y vestuarios para la compra de alfombras se había metido igualmente en la

modificación 02-2025, pero no se puede realizar el proceso en Sicop, por eso este año se vuelve a contemplar.

Regidor propietario Denis Alfaro: se vio infructuoso el cartel o porque se cayó?

Fabiana: sí, no hubieron concursantes.

Y el de la lactancia no sé si Gina tiene algo que agregar?

Doña Gina: con el de la lactancia, nosotros recibimos un oficio de parte de salud ocupacional, donde se ha indicado que esto es un requerimiento de ley que tiene que tener la institución, sin embargo, no teníamos el área indicada para poder hacer la adaptación correspondiente. Ahora tenemos una nueva persona en salud ocupacional que nos dio el visto bueno de utilizar el área que habíamos inicialmente definido para eso. Y ya podemos hacer este ya cumplir con esta parte la ley que no teníamos la posibilidad estructuralmente de hacerlo y ahora ya tuvimos una luz verde de poder utilizar el área que ya habíamos propuesto, entonces ya ahora sí podemos cumplir con la parte de la ley y si está normado en ley, entonces si nos toca máximo que ya tenemos funcionarias que están a punto de ingresar con el tema de lactancia.

Regidor propietario Denis Alfaro: ok ahora, usted está diciendo que ya hay una persona en salud ocupacional, ¿ya entonces ese puesto ya lo ya lo tienen? Antes estaba, creo que un tiempo atrás ese puesto estaba en concurso. Entonces este ya tiene una persona nueva ya destinada en salud ocupacional.

Doña Gina: creo que en la administración en la que estamos nosotros se ha puesto 2 veces a concurso y no, no llegan las personas para que se logre el concurso completo, entonces se va infructuoso el concurso también de salud ocupacional, en este momento es una plaza interina lo que tenemos.

Fabiana: en el programa 2 mercados, plazas y ferias el monto de la modificación es de 3.536.720. Vamos a aumentar la cuenta de jornales y sus respectivas cargas sociales con el fin de contratar a una persona temporal, así mismo se va a aumentar la cuenta de tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, para la compra de materiales con el objetivo de realizar arreglos necesarios y urgentes en el edificio del mercado municipal

En el programa 2 desarrollo urbano vamos a aumentar perdón. La modificación es por 4.766.720.03 céntimos y vamos a aumentar la cuenta de suplencias, sus respectivas cargas sociales y otras prestaciones para cubrir la incapacidad del topógrafo de este departamento. Y también aumentamos el proyecto de renovación urbana para generar espacios de convivencia con el fin de continuar con el proyecto, para la contratación de servicios de levantamiento arquitectónico en 3 d.

Programa, servicios sociales y complementarios el monto de la modificación es de 1.504.815.36 y vamos a aumentar la cuenta de alimentos y bebidas, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo para cubrir los refrigerios y la adquisición de materiales requeridos por los grupos artísticos participantes en el festival Nacional de Arte y Cultura del 2026, que se realizará en el cantón de Zarco.

Y por último, el programa 3 unidad técnica de gestión vial, vamos a aumentar la cuenta de alquiler de maquinaria y equipo inmobiliario para la atención de la red vial cantonal y aumentar la cuenta de maquinaria equipo mobiliario diverso para la compra de una máquina para la demarcación horizontal. Eso sería toda la modificación si tiene alguna duda.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: buenas tardes, Fabiana. Ese ese rubro, ¿por qué no se presupuestó en el en el presupuesto ordinario? el de la maquinaria para demarcación, los 23.000.000 para alquiler de la máquina esa y si esa máquina de verdad es necesaria, o sea, no será mejor hacer eso por contrato, eso se utiliza demasiado bueno.

Fabiana Aquí está el compañero Fabián que nos puede dar una explicación más amplia.

Fabián Jiménez: buenas tardes otra vez para comentarles un poquito con el tema del alquiler de maquinaria el año pasado tanto la alcaldía, la administración como la unidad técnica, se había presupuestado dinero para poder intervenir esos meses que en teoría eran de verano, t aprovechar el verano para poder hacer varios caminos para poder intervenir varios caminos. La contratación no nos dio tiempo de hacer las órdenes de pedido, por lo tanto no pudimos dejar comprometido el dinero. Este año después de un análisis que hicimos y de todo el trabajo que tenemos, queremos aprovechar que el dinero de la cuenta de combustible y lubricantes no lo vamos a utilizar completo, ya que tenemos en este momento la suficiente capacidad para poder atender lo que es el combustible de las máquinas por este año. Entonces

tomamos la decisión de modificar 20.000.000 de colones para para alquiler de maquinaria con la intención de atender varios caminitos que están en lastre y que son largos que por ejemplo uno es el camino del cementerio Zapote que ese necesita una intervención importante la idea es cómo está el dinero alquilar maquinaria para poder dar esa atención, ya que con la maquinaria municipal lo que hemos hablado no nos da para atender todo lo que queremos atender ahorita en este tiempo y con el tema de la máquina de marcación. No sé si por ahí te se acuerdan que el año pasado el año antepasado tuvimos un convenio con San Ramón, el cual nos estaba ayudando con el tema de la demarcación. Creo que fue un proyecto importante que nos ayudó bastante, sin embargo, perdimos ese ese ese acompañamiento. Estuvimos cotizando, yo estoy cotizando por ahí. ¿Cuánto cuesta aproximadamente subcontratar la demarcación para que te hagan una idea, el metro lineal de una raya en la calle por kilómetro cuesta 500000 colones? Normalmente la calle este tiene 3 rayas. Estamos hablando que por kilómetro la pintura vale 1.500.000 y y nos cobran cada señal, cada alto, cada seda. Todo eso se compra por aparte, entonces de nuestro análisis que hicimos lo que hace falta en ese momento o lo que ocupamos es de remarcar lo que ya está, la maquinita la idea, por supuesto, sería utilizarla para remarcar todo lo que se tiene es una máquina poderlo conversar junta vial sencilla no es una máquina que lleva mucho trabajo, pero sí nos permite poder mantener de marcadas todas las calles de Zarco.

Presidente Municipal: Fabián y eso no es muy costoso, una máquina de esas como para tener una propiedad, de la municipalidad es muy, muy costoso el uso o sea el mantenimiento,

Fabián Jiménez: no, el mantenimiento a lo que estuvimos conversando con las empresas, el mantenimiento básico, es como cualquier compresor digamos de pintura, es mantenerlo limpio con aguarrás. Tengan una idea, es cada vez que se utiliza después de que se utiliza con aguarrás limpiar todo el sistema y mantenerlo, mantenerlo, digamos, guardado y limpio prácticamente es el mantenimiento, el resto es mantenimiento básico, digamos, de motores bonitos y anda rondando aproximadamente los 12.000.000 de colones. Entonces la idea es adquirirlo para que la municipalidad nosotros podamos hacer ese trabajo, ya que creo que en tiempo se nos paga un montón de veces si lo tuviéramos que contratar.

Regidor propietario Esteban Varela: en la diapositiva número 3 tengo una duda, está casi claro, pero está todo claro, entonces tal vez como para que quede bien especificado, indica la

justificación. Si procede a disminuir la cuenta de mantenimiento de edificios con el fin de aumentar la cuenta para jornales y sus respectivas cargas sociales. De esa manera, realizar una contratación temporal de una persona, pero no, no deja claro exactamente las funciones de la persona, aunque ahí se está hablando la parte jornales. Sí, me parece que sería bueno, tal vez especificarlo para que no quede tan en el aire.

Fabiana Alvarado: me puedes volver a repetir, es que no le entendí lo último, la idea es contratar un jornal que va a ser de manera temporal y se trabaja la cuenta de mantenimiento porque si las utilizamos esta cuenta sería tendría que sacar un proceso por Sicop. Tendría que ser una empresa subcontratada y la idea es que esa persona pueda hacernos arreglitos en el mercado, ya sea para pintura, arreglar una lata de zinc cosillas ahí.

Igual si Gina tiene algo más,

Regidor propietario Esteban Varla: sería como contratación por servicios profesionales. ¿O sería pues una persona permanente?

Fabiana: no, Jornal significa temporal.

Regidor propietario Esteban Varla: por tiempos.

Alcaldesa Municipal: tal vez solo para ampliarlo poquitito. Nosotros tenemos o se ha venido proyectando sacar por contratación pública el mantenimiento de todos los edificios y a nosotros nos compete el mercado porque es el mercado municipal, el mercado municipal, lo que genera se genera para hacer un proyecto de inversión propio, entonces existen los recursos, pero por ejemplo la semana pasada se rompió la tapa del tanque séptico por decirle algo, nosotros no tenemos personal que atienda ese tipo de gestiones, o o hay una, hay un en este momento hay lavamanos que está goteando eso no lo podemos hacer si no tenemos esa contratación en la que se está desde hace como cuatro meses, 5 meses y vemos la necesidad de que hay que atender algunas situaciones que podrían generar un tema más grave., por ejemplo, si ese ese lavatorio sigue goteando, sigue quedándose problema. A nosotros nos tenemos la obligación de darle mantenimiento, pero tenemos el personal para que lo haga, entonces conseguimos un jornal o una persona que se especialista un poco un tipo maestro de obras o una persona que nos ayude, aquí del cantón, que no solvente el tema goteras o de sellar bien una lámina o de no, no tanto un trabajo ya macro, una sustitución de eléctrica y

todas esas cosas ya son contratadas en el tema de contratación pública, pero por ejemplo, Fabián cuenta con jornales, también que pegan una este señal vertical o que pueden hacer temas un poquito más básicos, pero sí es indispensable poderlo cambiar porque aquí no tenemos una persona ni está con las características ni contratado para que haga ese tipo de funciones en el mercado. Entonces, si es por un tiempo, el jornal no está proyectado más, creo que 2 o 3 meses máximo para ver si podemos salvar algunos temas un poquillo pequeños los delicados que se podrían generar graves si los silos mantenemos así.

Fabiana: sí el monto en remuneraciones fue un cálculo de 3 meses.

Regidor propietario Denis Alfaro: Fabiana yo tengo le voy a ser sincero, tengo una enorme duda y preocupación a la vez, porque en la modificación donde ustedes pretenden aumentar un poco más de 1.000.000 de colones para lo que es alimentación y bebidas, para lo del tema de la feria de la cultura, la duda me surge en que la Contraloría General de la República improbo esa parte de alimentos y bebidas por una insuficiencia justificación precisamente en ese punto que se quiere aumentar, a mí, la preocupación es que si nosotros aprobamos esto, desobedecíamos la disposición de la Contraloría. Entonces yo no sé si hay una justificación más viable para nosotros decir, bueno, no vamos a someter al Concejo a una responsabilidad grande por aprobar una modificación en donde viene la improbación parcial de la Contraloría sobre este punto, entonces, esa es la duda.

Lo que la Contraloría había improbadado era en el programa de educativos, culturales y deportivos y habían improbadado en actividades protocolarias y sociales. Esta cuenta que estamos aumentando es alimentos y bebidas y es del programa servicios sociales. Entonces no aplicaría su consulta para este aumento de la de esta cuenta.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: yo creo que es el fondo, lo que la Contraloría dices que las justificaciones no son amplias, no está bien justificado, no importa de dónde se iba a sacar, sino que para la Contraloría, el monto que se iba a utilizar en ese específico rubro no está bien justificado. Entonces en este momento no es no es de dónde se va a sacar, sino la justificación de cómo se va a usar esa plata. Es lo que yo interpreto.

Fabiana: sí este De igual forma les voy a leer lo que dice la improbación. Que se imprueba el contenido presupuestario de los siguientes gastos por los motivos detallados a

continuación, la suma de 335.000 en la subpartida, 1.07.02 actividades protocolarias y sociales del programa 2 por cuanto las justificaciones presentadas no son suficientes ni detalladas, esto era del programa, como ya lo mencioné, educativos, culturales y deportivos, el cual está a cargo de la alcaldía.

Este programa es servicios sociales, está a cargo del desarrollo cantonal y social. Son 2 programas totalmente diferentes y lo que Contraloría nos improbo es porque no había una justificación completa de las actividades sociales y protocolarias, pero en este caso vamos a aumentar alimentos y bebidas, pero es para una actividad que tiene ya la institución que se va a realizar.

Presidente Municipal: ahorita lo que Carmen me decía es que es importante, tal vez que esa información sea enviada para poderla tener también de respaldo, de la ajá de la justificación de qué era la otra, digamos que se había improbado en el presupuesto por una causa y que lo que se está haciendo aquí es por otra, digamos, o sea que tiene otro.

Fabiana Alvarado: si gusta, se los puedo leer de una vez,

Presidente Municipal: pero tal vez la de ahorita, tal vez la de la de la actividad de ahorita, es como la que Carmen dice como para que quede respaldo.

Vicepresidente Municipal: es información adicional porque usted está diciendo que se improbo, porque era se estaba lo que interpretó, se estaba tomando de otro de otros rubros que no de los que de los cuales no se podía tomar para para utilizarlos

Fabiana: si se podían tomar. Lo que pasa fue que la justificación no iba ampliada.

Carmen Morales Vicepresidente Municipal: O k entonces no importa. Yo creo que sí es sí, es importante que a nosotros nos quede un respaldo de lo que usted está diciendo, pero por escrito.

Fabiana: sí, claro

Carmen Morales Vicepresidente Municipal: que se puede, que la Contraloría no va a haber ningún problema con la Contraloría si se aprueba el presupuesto, la modificación del presupuesto porque los rubros cumplen o la justificación cumpliría con lo que se necesita, que sea amplia, y valga la redundancia, que se justifiquen bien dónde se van a utilizar los

fabiana: sí, claro, igual este si ven la cuenta de alimentos y bebidas terminan 2.03.02 y la cuenta improbada era 1.07.02.

Carmen Morales Vicepresidente Municipal: sí, bueno, porque usted lo maneja muy bien porque usted conoce a al dedillo todos esos rubros, pero nosotros no, a nosotros sí nos sirve como respaldo que eso quede por escrito.

Fabiana: sí, claro, gracias.

Presidente Municipal: no sé si alguien tiene alguna otra consulta para la compañera fabiana.

Los compañeros me piden un receso, 5 minutos a partir de este momento.

Se deja constancia que al ser las dieciocho con treinta y ocho minutos se procede a hacer un receso. Al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos se levanta el receso.

Presidente Municipal: muy bien ahorita lo que estábamos comentando es que le íbamos a pedir a la compañera de presupuesto, simplemente que nos haga una nota donde se aclare las dudas que tenían los compañeros, entonces voy a someter a votación una moción de orden para que se retome el tema de la modificación presupuestaria, en asuntos varios al final de la sesión para darle chance que ya no se adjunte el documento. Entonces los que estén a favor de levantar la mano.

ACUERDO 7

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden para que se retome el tema de la modificación presupuestaria, en asuntos varios al final de la sesión. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

8- MZ-AM-OF-0107-2026 Remisión y aval_ Solicitud pago Meco aceras Zarcero
yo sí quería preguntarle al señor alcaldesa si han recibido o al señor Juan Antonio, señor vicealcalde, en estas aceras que hicieron ahí en la esquina, sí hubo un oficio de la auditoría donde se indica que hay algún daño en las losas o en las cómo se llaman las piezas estas de cemento.

Que tienen como una fractura. Yo no sé si eso ya fue valorado, digamos o no sé si Fabián ya tiene conocimiento, porque sí lo que pensamos es aprobar un pago donde la obra tal vez tiene algún daño. Entonces sí, si la empresa abajo significar eso o si va a ser el reemplazo de la pieza o algo por ahí, no sé si todavía nos puede indicar perdón. Sí, claro, señor presidente.

¿El oficio del auditor? Sí, nosotros decimos una inspección, hoy eso se va a mandar a reparar nada más que en este caso el pago es por el concreto.

No es específicamente por la confusión de la cera, entonces igual se le va a hacer la solicitud a la empresa constructora para que nos colabore a reemplazar la la pieza de loseta táctil, que fue la que se reventó.

O k igual yo pienso que sería bueno de mi parte, tal vez que ustedes nos hagan como un informe especificándonos eso para ya aprobar el pago y tener como el respaldo, porque en realidad yo creo que es una obra muy nueva para que ya tenga un daño en esa magnitud.

ACUERDO 8

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración y a la unidad técnica de gestión vial, UTGV se brinde un informe detallado acerca de la finalización de la obra, con fotografías actualizadas y con el detalle de la calidad y verificación del cumplimiento de la obra en las aceras afuera del Área de Salud de Zarcero. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

9-MZ-AM-OF-0109-2026 Remisión y aval_ Licencia licor temporal Cuidados Paliativos con motivo de la organización del Festival de Arte y Cultura Zarcero 2026.

ACUERDO 9

El Concejo Municipal acuerda aprobar licencia temporal de venta de licor a la Asociación de cuidados Paliativos y Clínica del dolor del área de salud Zarcero, para que sea utilizada durante la siguiente actividad: Concierto benéfico "Manos solidarias, voces que ayudan" a realizarse el día 07 de marzo del 2027". Se autoriza 1 puesto para la venta de licor, únicamente para el día establecido y para ser ubicado en el Salón Expo Zarcero, en el área indicada para dicha actividad. Oficio de referencia: MZ-DT-PAT-OF-0018-2026. Aprobado

con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

10-MZ-AM-OF-0113-2026 Remisión y aval Solicitud cierre de calle 07-08 marzo
en el marco de la organización del Festival de Arte y Cultura Zarcero 2026

ACUERDO 10

El Concejo Municipal acuerda aprobar el cierre temporal de la calle ubicada frente al Banco Popular, en Zarcero, los días sábado 07 y domingo 08 de marzo del presente año .en horario de 5:00 a.m. a 11:00 a.m, por la organización del Festival de Arte y Cultura Zarcero 2026. Se recuerda a la organización son los responsables de lo que suceda en el tiempo de cierre, deben dejar espacio para el paso de unidades de emergencia. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

11-MZ-AM-OF-0114-2026 Remisión y aval_ Informe 2025 CCCI

Presidente Municipal: Yo no sabía Gina si eso presentan algo o no, simplemente se envía.
No muy bien

ACUERDO 11

El Concejo Municipal acuerda dar por conocido el informe de labores presentado por la Secretaría Técnica del Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional para el año 2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

12-MZ-AI-OF-0041-2026 Proyecto ACE Presupuestaria de la Contraloría General de la República con la Auditoria Interna sobre los procesos de formulación y aprobación del Presupuesto 2025.

ACUERDO 12

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración colabore con la información requerida por la auditoría interna según oficio MZ-AI-OF-0041-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis

Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

13-MZ-AM-OF-0116-2026 Remisión y aval_ Solicitud pago Herrera Labrador.

ACUERDO 13

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago a la empresa Constructora Herrera Sociedad Anónima, licitación mayor 2025LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000030093 por un monto a cancelar de ¢10 925 800,00 correspondiente a la Contratación de Estructura de Pavimento para la Conservación Vial de la Red Vial Cantonal de Zarcero, modalidad llave en mano según demanda en el camino Barrio Labrador, código 211110. Solicitado mediante la orden de pedido 0822025000400068. Oficio de remisión: MZ-UTGV-OF-0035-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

14-MZ-AM-OF-0117-2026 Remisión y aval_ Solicitud pago Herrera Isla No 1

ACUERDO 14

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago a la empresa Constructora Herrera Sociedad Anónima, licitación mayor 2025LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000030032 por un monto a cancelar de ¢71 246 200,00 correspondiente a la Contratación de Estructura de Pavimento para la Conservación Vial de la Red Vial Cantonal de Zarcero, modalidad llave en mano según demanda en el camino Isla 1, código 211076. Solicitado mediante la orden de pedido 0822025000400065. Oficio de remisión: MZ-UTGV-OF-0034-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

15-CCDRZ-19-2026 solicitud audiencia reconocimiento atletas.

ACUERDO 15

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda dar audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero, para el día, 17 de marzo a las 5pm , con el fin de que se haga un reconocimiento a los atletas representantes del cantón de Zarcero en los recientes Juegos Deportivos Nacionales. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Regidor propietario Esteban Varela: nada más como propuesta se me ocurrió, por qué no hacer una sesión extraordinaria para este tema, para dedicarle más tiempo.

Presidente Municipal: en realidad es como un tema cortito y más que todo por la justificación tal vez no calzaría, yo pienso que mejor en la ordinaria.

16-MZ-AM-OF-0119-2026 Remisión y aval_ Proceso de estructuración del proyecto IFAM. Entonces ya vamos encaminados, con la presentación que tuvimos entonces de este oficio, tomaríamos nota ya sabemos que ahora es esperar la aprobación por parte de la Junta del Ifam. Se toma nota

17-CCDRZ-18-2026 respuesta a acuerdo municipal sobre reglamentación.

Presidente Municipal: el Comité de Deportes envían ciertos reglamentos y borradores, ellos solicitan que sean analizados, por lo cual el acuerdo es el siguiente.

ACUERDO 16

El Concejo Municipal de acuerda traslada el oficio CCDRZ-18-202618-2026 a la administración para que sea revisado por el departamento legal, para un eventual analisis por parte de este Concejo. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Presidente Municipal: como conversamos el otro día, doña Gina, sí hay que hacer una división para que sean enviados algunos de los reglamentos al asesor legal externo nos hacen la indicación, por favor.

18- Reforma ley de construcciones el proyecto de ley del Expediente N.º 25.349, “LEY DE FORTALECIMIENTO AL CONTROL CONSTRUCTIVO. REFORMA A LA LEY DE CONSTRUCCIONES N°833.

ACUERDO 17

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

19- Expediente N.º 25.346, Ley para la incorporación del análisis beneficio costo en el proceso presupuestario y de endeudamiento público, reforma de varios artículos a la ley 8131, ley de la administración financiera de la república y presupuestos públicos, de 18 de septiembre de 2001.

ACUERDO 18

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

20-Oficio AL-DSDI-OFI-0013-2026, expediente 23.719 promoción economía cuidados y fortalecimiento de los servicios de cuidado, atención a la dependencia y apoyos para la autonomía personal y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en situación de dependencia (SINCA).

ACUERDO 19

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

21.-Expediente N.º 23.594 “reforma del artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven

ACUERDO 20

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

22-AL-CPGOB-0644-2026 Municipalidades ley sistema nacional de información territorial (SNIT)

Esta iniciativa tiene como objetivo brindarle seguridad jurídica al Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) otorgándole rango de ley a las disposiciones que lo crean y regulan, con el fin de hacer cumplir las normas técnicas de la información geoespacial del territorio nacional de una manera más eficiente y completa, además de fortalecer la garantía del acceso a dicha información por parte del Estado.

ACUERDO 21

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

23-Expediente N.º 25.308, “ley integral para prevenir y atender la mendicidad de personas menores de edad

ACUERDO 22

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

24-Expediente N.º 24316 “ley monitorio laboral

ACUERDO 23

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

25-Exp 25.164, “ley para modernizar las juntas de educación

ACUERDO 24

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

26- expe 24.954, “ley declaratoria de interés público del desarrollo turístico de los cantones de Naranjo y Zarcero

Presidente Municipal: Yo creo que es muy importante aprobarlo. Fue presentado por una diputada, la cual pretende que tengamos acceso a algunas cosas como financiamiento del Estado que se pueda tener un poquito más de fomento, asesoría y todo el tema de turismo

ACUERDO 25

El Concejo Municipal de Zarcero, acuerda apoyar el proyecto de ley 24.954, “Ley Declaratoria de Interés Público del Desarrollo Turístico de los cantones de Naranjo y Zarcero”. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente.

ACUERDO FIRME.

27- Expediente N.º 25.109 “reforma a la ley de apoyo municipal para adultos mayores en pobreza, ley N°10.359 DEL 29 DE JUNIO DEL 2023.

ACUERDO 26

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

La señora alcaldesa municipal Gina Rodríguez Rojas, presenta el informe semanal:

Nuevamente muy buenas noches a todos los presentes en esta sala de sesiones del Concejo Municipal, a las personas que nos ven hoy por las redes sociales que pudimos rescatar, hasta un tema de clima no nos ayuda mucho ayudarle agradecerle hoy más que nunca a ZTV Coopealfaro Ruiz, que hacen que a pesar de las limitaciones que hemos tenido en nuestra red social interna, hoy podamos llevar la información a la población de manera correcta.

Darle primero, gracias a Dios también porque nos sigue cuidando y sigue bendiciendo mucho a esta municipalidad de este cantón con proyectos muy positivos que se están dando, con muchas fuerzas para trabajar todos los días, mucho acompañamiento. También hemos recibido buenas noticias de proyectos que queremos traer a Zarcero y que han sido parte de

la historia que tal vez no se han terminado de gestionar y que poquito a poco vamos a ir trayendo para este 2026.

Les recuerdo que vamos a hacer el informe un poquito más pequeñito y para no extender mucho la sesión, el proyecto de la muni móvil que está haciendo de gran impacto en las comunidades. Hoy estuvimos en la comunidad de Palmira y ya les vuelvo a recordar mañana dónde vamos a estar, recordar que los servicios que estamos ofreciendo son la recepción de declaraciones, de bienes inmuebles y patentes, los trámites de exoneraciones, la consulta y pago de tributos, asesoría de orientación tributaria. La atención de gestiones informativas o solicitudes básicas de otros departamentos municipales según la disponibilidad o los requerimientos de la población, en este caso estuvimos hoy en la comunidad de Palmira, mañana estamos en las instalaciones de la Asala de la Comunidad de San Luis y el 26 estamos en las instalaciones de la asada de Pueblo Nuevo volvemos a retomar al distrito Brisas el 16 de marzo, a Zapote vamos el 17 de marzo, Tapesco 18 de marzo, la Peña 19 de marzo a Laguna volvemos el 23 de marzo, a Palmira el 24 de marzo, a San Luis, el 25 de marzo y a Pueblo Nuevo estaríamos el día 26 y el 27 de marzo. Posteriormente volvemos. Recordemos que esta información está en las redes sociales de la municipalidad y también vamos a estar refrescando la información porque ha sido de muy buen ver, el trabajo que se está realizando con las compañeras que están yendo al campo y están dando toda esta información la importancia para la población.

Quiero sí, también agradecer lo que hoy pudieron ustedes ver del proyecto Ifam, yo creo que hoy no marcamos solamente la aprobación de un proyecto, sino también marcamos un inicio de otros proyectos de importancia que nosotros traemos desde que nos sentamos en esta silla, que es el distrito Brisas y ha sido muy complejo, tal vez que logremos nosotros con toda nuestra intención de trabajo, hacer ver a la población que estos son procesos, que son tiempos y que son muchos de los procedimientos que se tienen que lograr, para llegar a esto, pero hoy gracias agradecerles a ustedes, señores Concejo Municipal por iniciar la aprobación de estas condiciones financieras y con ello ya dar el paso más firme a un posible sí del desarrollo de este proyecto. Ya cuando veamos el contrato que será ya lo que viene nuevamente a este Concejo nos vamos a dar cuenta que las condiciones, son con toda la viabilidad del beneficio para la municipalidad y con ellos se traslada a un distrito, muy importante para nuestro

cantón, también decirle a la población que gracias al trabajo que se está haciendo conjunto, pues hoy estamos logrando un pasito más a un proyecto que creo que sí vamos a ver visibilizado y de mucha importancia para nosotros primero por nuestro compromiso y porque queremos que todas las comunidades y todos los distritos tengan esos proyectos de importancia en cada uno de ellos y otro porque hay un compromiso también real de parte de nosotros de que todos estos proyectos se gesten en beneficio de muchas personas, entonces gracias por el apoyo hoy y porque sé que vamos a continuar en este camino para ver este proyecto y ir a pasar ya por ese camino ya reparado.

Recordarles que estamos en la feria de la cultura ya este fin de semana en 15 vamos a estar el 7 y el 8 de marzo.

Los artistas están muy motivados, hemos tenido mucho apoyo de otras municipalidades con el tema de mobiliario que necesitamos muchísimo para ese día. El Ministerio de Cultura se ha apuntado también al proyecto y hoy tenemos una gama amplia de actividades que también van a estar en redes sociales. Ya la próxima semana les traemos toda una presentación de las actividades que vamos a tener, invitarlos a participar, la Cruz Roja, en este caso que se unió a esta causa también de la feria, está haciendo un esfuerzo enorme para colocar las entradas del concierto Manos que ayudan voces solidarias, manos que ayudan ahí instamos a toda la población que se acerque a la municipalidad o a la Cruz Roja, ahí vamos a estar vendiendo las entradas.

Recordemos que cuidados paliativos tiene la venta de comidas y de bebidas ese día y la Cruz Roja recibiría todo el ingreso de la taquilla y de los parqueos. Es una actividad muy bonita, es una actividad que se está organizando ese fin de semana con todo el corazón, tener artistas en vivo en nuestro cantón, pintando, cantando los bailes folclóricos, lo que es la cultura que tenemos acá va a haber teatro, la escuela también está, organizado una obra de teatro también para que se Participe y sea parte de la recaudación de fondos que se necesitan.

Siempre tratamos de que esta este tipo de actividades no solo proyectárselo a la sociedad, a la población, pero también entidades como la escuela Otilio Ulate como Cruz Roja, como cuidados paliativos se vean beneficiados y aparte de eso, proyectar la calidad de artistas que tiene Zarcero. Recordemos que doña flores, Fátima y Arnaldo son 3 de los 30 artistas que van a estar y pues lógicamente para nosotros es un orgullo tener personas que se puedan

resaltar y que puedan presentar sus proyectos de tanta magnitud en un evento tan bonito que ha estado haciendo publicidad en diferentes redes sociales, también ya estuvimos en TV norte, canal 14 y para el día 6 de marzo, estamos en más que noticias. Entonces también tratamos de que la proyección de todo este evento sea bastante importante y instarlos a participar en todas las actividades, pero también ponerse o sumarse a la actividad que tiene la Cruz Roja y cuidados paliativos que en ese momento también nos está ocupando.

Agradecerles a todas las personas que apoyaron el bingo del hogar de ancianos el pasado sábado. Gracias a Dios tuvimos muy buena afluencia, se trabajó con un equipo impecable para que la actividad fuera un éxito y felicitar a las personas y a los comités que están en esa actividad de recaudación de fondos.

Comentarles que ya nosotros a nivel administrativo estamos buscando la gestión de poder buscar esos recursos, hemos conversado un poquito con algunos miembros de la asociación dentro de las posibilidades de la municipalidad, pero estamos en una parte de análisis de presupuesto para ver cómo nosotros podemos colaborar con ese tema.

La semana anterior tuvimos un oficio de sivar que nos estaba pidiendo a ustedes una audiencia. ¿Don Denis nos hizo la consulta de la empresa para el tema de la refinería la biorrefinería recuerdas? sí de residuos. Bueno, para comentarles que sí esa empresa se presentó a Fedoma como soluciones ambientales. Aquí es que hablamos de sivar, entonces era como un poquito más, pero sí se presentó, ya se le presentó a Fedoma en una mesa de trabajo que tuvo Fedoma inclusive me comentaba don Luis Barrantes que esta es la empresa que recibió el apoyo del Consejo Municipal de Naranjo. Recomendación de Fedoma es recibirlos, escucharlos y ser muy cautos en el apoyo que se puede generar a cualquier empresa privada, porque todo depende de una contratación pública, entonces no podemos beneficiar a una empresa específica hasta que haga todo un proceso, contratación pública que es quien gana la recomendación, pero ese comentario es que ellos ya fueron a Fedoma y presentaron su propuesta, así lo están haciendo con otros consejos, ya fueron a Grecia, ya fueron a Sarchí a presentarle al Concejo la propuesta que tienen, el único Concejo que ha dado el aval de aprobación completo es Naranjo.

Para en este mismo tema, el señor vice alcalde, va a estar participando en una actividad en Coope guanacaste el próximo viernes con las alcaldías de Occidente, donde también se está

valorando el tema de cope Guanacaste como una opción en el tema de los residuos sólidos. Entonces para la próxima semana les traemos ahí un poquito del avance que se viene siendo que esa es uno de los proyectos, digamos, de a menor plazo que podríamos tener para solventar la situación de los residuos sólidos. Entonces, bueno, no sé, yo creo que ya había quedado de acuerdo, de recibirlos, pero para que para que tengan esa esa información adicional que nos habían solicitado

Por otra parte nosotros seguimos en los procesos administrativos, en los trabajos normales de gestión. Esta semana hemos recibido varios contribuyentes, con temas básicamente del departamento de desarrollo territorial y en el caso de la unidad técnica, pues también yo creo que todas las semanas, ya casi por 2 meses desde que iniciamos en enero y otras desde que iniciamos en enero hemos presentado, yo creo que cada semana un proyecto nuevo, un proyecto nuevo, un proyecto nuevo y hoy también tenemos que hablar que nuevamente la unidad técnica hoy está Fabián acompañándonos, que ha sido este muy positivo el trabajo que están realizando. Que es mucho de la mano don Juan Antonio, que se están gestionando ya los proyectos que se han que han sido aprobados por la administración y pues hoy ya vemos. Bueno, recordemos que Calle Villegas ha sido atendido, ya lo hemos visto como por lo menos unas 3 semanas. La primera intervención se dio lo del accidente sufrió bastante, bastante alteración, digamos en lo que estábamos iniciando a realizar. Volvimos a hacer una segunda intervención y ahora ya estamos ampliando un poco más la cantidad de terreno que estamos abarcando verá en este camino. El calle Villegas es en la chichara el código de caminos el 211038. Aquí se está realizando una buena contratación de materiales y se está habilitando el ingreso completo. Ya lo vimos, que es una ruta alterna de importancia y como tal se ha estado realizando ya el mantenimiento correspondiente. Aquí logramos tener un par de días de verano que nos permite hacer este tipo de trabajo, pero el clima ha estado bastante complejo para poder avanzar con la rapidez que se quisiera poder avanzar estos proyectos.

Se sigue manteniendo la colocación de las señales verticales en Calle Villegas en la chicharra el código camino 211038. Entonces también se hace este resguardo de información para los conductores y el tipo de vehículos que pueden transitar por esa zona. El avance construcción del canal revestido en La Legua, el código del camino 211018 también que eso es otra de las intervenciones, esos son los proyectos que se hacen con e trabajo conjunto entre la

comunidad, los vecinos y la municipalidad. Y es un trabajo que en este momento está en obras en proceso todavía no lo hemos terminado.

Por acá está la construcción y la colocación de las parrillas en el camino hacia la Peña código de camino bueno, esos son más de lo que vemos en la legua y estos son el código de camino 21106.

La construcción y la colocación de parrillas en cuadrantes de Zarcero, el código camino 211031. Ahora Fabián ha mencionado mucho lo de la voz, se mencionó lo de la máquina marcadora y todo eso que se ocupa es que esto se hace constantemente los caminos en todo el cantón lo requieren constantemente, entonces la colocación, sustitución, reparación demarcación son temas que nuestro clima nos genera que constantemente estemos dándole mantenimiento.

Aquí hay un proyecto participativo, el inicio de la construcción de las cunetas por parte de los vecinos de barrio las Lomas en calle vieja Zarcero.

Laguna el código camino 211040, donde ya estamos haciendo la adecuada canalización de las aguas, recordemos que este camino acaba de ser asfaltado en el proyecto, un proyecto de la municipalidad y se finaliza el proyecto mejoramiento del tramo camino público 211012 Lajas Los Ángeles. Este es uno de los caminos que más han necesitado intervención que se sabe que es una ruta alterna de importancia que se sabe lo que es la 141 lo requería cualquier situación que se genere para los vecinos de esta zona, inclusive para mantener el tránsito fluido. Era necesario se logró hacer la contratación, la aprobación presupuestaria y hoy ya vemos el camino terminado. Entonces agradecer a la asociación de desarrollo de Lajas a los vecinos de Lajas a, los comités de caminos, a la unidad técnica. Don Juan Antonio que me acompaña que es promotor de todos estos trabajos también encabezando todo el equipo y pues hoy vemos con orgullo finalizado el tema de Lajas entiendo que también se hizo el paso de alcantarilla, Don Juan Antonio, entonces para Esteban lo que había solicitado información se hicieron 2 pasos de alcantarilla. Entonces, tal vez ahora si quieres lo amplías un poquito tal vez, mantenemos la parte administrativa y la parte de promoción social con los diferentes asociaciones, con los diferentes comités de caminos. Esto lo hemos seguido manteniendo. Se la reunión con ellos es constante, aquí podemos ver lo que se está haciendo en la legua y cómo se está trabajando en la legua. Tanto la semana anterior vimos las reuniones que se

hacen en el salón y también cómo se llega a campo para para buscar las mejores alternativas. Esto se hace en cada uno de los proyectos que se están desarrollando.

Vicealcalde Juan Antonio Rodríguez_ solamente agregar algo que yo creo que todos conocemos, pero que es importantísimo. Aquí no estamos hablando de la falta de 2 tramos de los 2 caminos aquí, sino de la habilitación de 2 rutas alternas lo hemos vivido en estos días constantemente con toda la problemática que se ha generado ahí en la ruta 141. Tanto el camino de Calle Villegas como Lajas han sido el desahogo de las presas que se hacen ahí por toda esa problemática, entonces yo creo que reviste un carácter todavía más más significativo de la ejecución de estos 2 proyectos, un tema que significa tener ruta alterna para evacuar el tránsito cuando se presenta toda esta problemática y sí y decirles que ha sido satisfactorio el tema de implementar la coordinación con la organización comunal, con los comités de caminos y con las asociaciones de desarrollo. Yo creo que ha sido bastante positivo, nada más quería hacer mención de eso.

Regidor propietario Esteban Varela: sí, muchas gracias, agradecerles por el trabajo de los informes muy, muy lindos, muy importantes y se nota mucho el avance. Tengo una consulta que realmente en honor a la transferencia ya me fue aclarada por Fabián antes que le hice, le hice la consulta a raíz de consultas que me han hecho ciertos vecinos de La Legua, que yo honestamente les he dicho que lo técnico no sé absolutamente nada, entonces que iba a hacer la consulta, pero me parece importante y ya abusando de la amabilidad y la confianza que tal vez acá está Fabián bien poder comentarles o aparte de la alcaldía, poder comentarles la situación con este alcantarillado que se realizó, como les digo, ya Fabián a mí me explicó las razones, pero sé que hay gente muy anuente en eso, a los compañeros también les han realizado las consultas, entonces tal vez para que se pueda dar una explicación más técnica desde la sesión para que los vecinos de La Legua puedan tener ahí, claro del porqué la reparación, entonces no sé si es posible.

Regidor propietario Denis Alfaro: Muchas gracias presidente. Para darle continuidad a la pregunta que hace Esteban, bueno, nosotros ya recibimos esa información en una reunión que tuvimos precisamente de esas fotografías fue para lo del proyecto que se quiere hacer en la ampliación del centro y en la mesa de trabajo estuvimos hablando sobre este inconveniente del canal abierto, aunque uno intenta justificarle a los a los vecinos del por qué la razón del

canal abierto, porque la mayoría decía y tal vez Fabi me puede ampliar en esa parte, decían que eso tenía que ir Alcantarillado entonces yo, en una oportunidad que estuve con Steven me dijo que ahora la municipalidad está implementando más canales abiertos que alcantarillados por el problema de la obstrucción que puede haber en alcantarillas y que es un trabajo invasivo, lo que pueden hacerse que un canal abierto que simplemente se limpia el escombros y sigue el flujo del agua. Pero Fabián sí, apoyando las palabras de Esteban que se amplíe ya para que la comunidad sepa de la de la razón, del porqué el canal y también lo que dicen es por buenos factores como la profundidad que quedó muy hondo y también que redujo lo que sí el camino, aunque uno también le dice que ahí te pasa la tubería de madre de la asada, que tal vez por esa razón no se pudo hacer un poquito más al paredón, pero explicar esos motivos, pero primero la profundidad. ¿Y por qué de al haz de la calle se tuvo que hacer este canal.

Fabián Jiménez : por supuesto, muchísimas gracias, sí, bueno, aquí lo hemos conversado un poquito también lo conversamos allá, como indica claramente don Denis, nosotros este canal tomamos la determinación después de unos eventos que hubieron en ese sector, en donde las aguas superficiales que logramos observar, en ese momento era mucha agua. Nosotros hicimos un cálculo preliminar y ese cálculo resultó las dimensiones del canal, como lo indica también Dennis, hay un tema de la tubería, agua potable de la asada, la cual no nos permitió ingresar un poquitito más a las propiedades. También por el tema del camino, yo también ahorita lo comentaba nosotros la superficie de ruedo como tal no la tocamos. Eso se hizo un corte, tal vez un poquitito muy se ve profundo y sí, estamos de acuerdo que está profundo, pero resulta de la de la intención que les comentaba la idea es que en el momento que vuelva a pasar una situación como esta el canal permita absorber todas las aguas superficiales que pasaron por ahí. Nosotros lo hicimos con la intención de prever de que esta situación no nos vuelva a pasar en el sector, hemos estado valorando varias posibilidades, vamos a hacer de momento, ustedes vienen unas fotos que se colocaron unas señales tipo de líneas con la intención de proteger o que los vehículos se lo vean bien señalizado. También estamos con la intención de hacer algunas barreras protectoras. Bueno, lo vamos a hacer unas barreras protectoras para evitar que alguien se pueda ir al canal. También ahorita conversando con los compañeros, vamos a también a revisar un tema de las proximidades de las viviendas, a ver si podemos hacer otro tipo de de infraestructura, tal vez un tipo parrilla o algo que

proteja la caída de un niño o algo, pero sí tal vez dejar claro que el que el diseño viene desde un cálculo hidráulico que hicimos, el tema de alcantarillado es un tema que también un poco complicado porque el alcantarillado no nos ha dejado buenas, buenas experiencias, recordemos que es todo el canal revestido y también estamos valorando cambiar un paso de alcantarilla que existe un poco más allá. Entonces vamos a ver así puntualmente el tamaño del canal diseño, que fue lo que vimos en esos vídeos. Quisimos aprovechar por supuesto que las aguas superficiales, bueno, aprovecharnos y no calcular que las aguas superficiales que cayeran en el camino en una eventual posible otra vez salida de las aguas, absorba todo el agua que viene de aguas arriba. Y también este, como lo comentaba también el ingeniero Steven. Es cierto el tema de todo el, el seguimiento que vienen de las de las de las propiedades en una alcantarilla lo obstruye. ¿En cambio, un canal tiende a digamos a jalarles, como se dice popularmente, Entonces esa es la intención con el canal y como les comentaba también con el tema de la superficie de ruedo, no se no se disminuyó. Ahorita lo conversamos. Uno siente como que se hizo más pequeñita. Pero no en realidad la superficie oro es la misma y también lo estamos comentando. Estamos, vamos a hacer también unas mejoras en el otro, en el otro sentido, para tratar de mejorar un poquito el tema de la cera y el tema de las cunetas. Entonces sí se ve, se ve que es bastante grande, se ve que, pero al final en el tiempo creo que nos vamos a dar cuenta de que de que fue la mejor opción debido a todos los las circunstancias que nos ha estado pasando entonces tal vez por ahí esa parte y como les digo, seguimos valorando, seguimos viéndolo todos los días, estamos dándole seguimiento y vamos a valorar el tema este que les decía de ver si se puede hacer algún tipo de protección a nivel de las, por lo menos de las de los lugares donde puede generar más peligro.

Regidor Denis Alfaro: exactamente, esa era la duda y la consulta que yo les iba a hacer porque las casas de Cecilia de Marvin y de Danny, digamos en ese trayecto hay niños, entonces claramente él pone, por ejemplo, en el caso de Cecilia, que ellos tienen sus nietas. De vez en cuando el fin de semana queda a as del paredón, entonces un descuido puede provocar un accidente. Entonces, si se protegiera de alguna manera con una parrilla, por lo menos esos esos colindantes de propiedad sería genial, porque ya sería una de las tantas cosas que le han pedido también las personas, de ahí que ellos dicen es que si se va un chiquito y qué, qué podemos hacer si se coloca una parrilla genial y principalmente por eso por el riesgo de que ya existen niños ahí.

Ingeniero Fabián Jiménez: como les comentaba nosotros valoramos, digamos, realizar unas tapas en concreto, pero no es viable y también una parrilla todo lo largo del canal tampoco. Entonces lo que, bueno ahorita conversando, también agradecerles a ustedes, porque también don Dennis y doña Yerlin nos han estado acompañando en todo este proceso.

Entonces igual vamos a seguir dándole seguimiento y vamos a revisar este tema para ver si podemos hacer algún tipo de protección en esas lugares cercanos a las viviendas, como para evitar que pase un accidente. Ni Dios lo permita ahora.

Alcaldesa Municipal: muchas gracias Fabián y don Juan Antonio. Sí quería comentarles algo importante, esta semana tuvimos el día viernes, tuvimos una reunión con el señor ministro del Mopt con don Efraín celedón para buscar las posibilidades, bueno, de una de una reunión lo antes posible. Ya nos están agendando y para ver la intervención de la ruta 141 y las 741, entonces estuvimos conversando con él, el señor vicealcalde y mi persona el día viernes. Ya estamos agendando la reunión, pero un tema importante, perdón el día jueves me parece porque ya el día viernes tuvimos aquí más bien visita de inspectores que están que están haciendo mediciones en las rutas. Entonces a raíz de esta conversación que podemos tener con el señor ministro del Mopt, ya hemos logrado también un acercamiento para poder buscar alternativas de mejora en la ruta 141,741 y estamos a la espera de la asignación de esa de esa reunión tan importante para este cantón.

También que por parte del Ministerio de seguridad hemos hecho la solicitud para la donación del terreno donde está el edificio 3 de la municipalidad, que no es de la municipalidad, es del ministerio de Seguridad Pública, se había hecho la solicitud por parte de esta administración para una donación y ya está en el despacho del señor ministro, también en proceso de donación, que es otra de las puntos positivos que hemos recibido esta semana y que en poquitos días puede ser que ya tengamos también, por ahí el informe positivo del ministro, que ya también tendríamos esa propiedad a nombre de la municipalidad y ya no tendríamos que estar como se ha hecho años a año renovando contratos que no sabemos si al final del tiempo se van a llegar a terminar y quedamos sin ese edificio. Entonces bueno, agradecerle el trabajo, la dirección de Diocito todos los días y cada vez que estamos gestionando acá para el cantón, ponerme a disposición de la población y decirles que estamos tratando de trabajar en beneficio y en pro de muchos

proyectos y agradecerles a ustedes el apoyo y de mi parte este quedo a sus órdenes para cualquier consulta.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente Municipal Luis Daniel Rodriguez Villalobos, procede con los asuntos de la presidencia.

No tengo ningún recado ni nada que comunicarles.

ARTICULO VII: -MOCIONES Y ACUERDOS

El Presidente Municipal Luis Daniel Rodriguez Villalobos, esta semana me buscó una contribuyente del distrito de Palmira, Pueblo Nuevo, donde ella me envía unas fotografías que quiero enseñárselas sobre la conclusión del trabajo, ellos dicen que hay algunas partes, quiero que las veamos ahí, tal vez aprovechando que está Fabián, ellos nos indican. Recordemos que este fue el trabajo de las aceras que se estuvo realizando que estuvimos conversando mucho en septiembre y octubre, ellos nos envían las fotos. Por ejemplo, como está ahí, entonces la principal duda, yo tengo una moción para eso, pero la principal duda es si fue una obra contratada, una empresa, por qué no se finalizó y por ejemplo, esta persona me comunica que a ella lo que más le preocupa es que eso está muy peligroso para que se caiga un chiquito, si tenemos esa caja de registro que no tiene tapa, no tiene parrilla si gusta, continuamos ahí. Y, por ejemplo, al final tenemos como esas partes que no se han reparado completamente, como lo decía Esteban nosotros en la parte técnica no, entonces sí queríamos, tal vez que nos puedan indicar y a través de la moción, si queríamos pedir un poquito de información porque sí, lo que más preocupa es bueno si se contrató una empresa, por qué no se finalizó y este y por qué está la obra ya con tantos meses y estamos trabajando en otros distritos y por qué eso quedó sin finalizar

1-

Sesión ordinaria0010-2026

martes 24 de febrero de 2026

Moción presentada por Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente del Concejo Municipal de Zarcero, Secundada por la Vicepresidenta Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, regidores propietarios Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara:

MOCIÓN

Solicitud de Informe y Responsabilidades por Obras Inconclusas – Construcción de Aceras en Pueblo Nuevo

CONSIDERANDO

PRIMERO:

Que corresponde al Concejo Municipal, conforme al Código Municipal, ejercer funciones de control político, fiscalización y tutela del interés público, velando por la correcta ejecución de los proyectos municipales y el adecuado uso de los recursos públicos.

SEGUNDO:

Que vecinos del distrito de Pueblo Nuevo han manifestado reiteradamente su inconformidad y preocupación ante las condiciones en que quedó la obra correspondiente a la construcción de aceras, ejecutada mediante contratación de mano de obra.

TERCERO:

Que según lo observado en sitio y documentado mediante registro fotográfico:

- Existen obras inconclusas.
- Se mantienen estructuras pluviales abiertas que representan riesgo para peatones y vehículos.
- No se restituyó adecuadamente la superficie vial intervenida.
- Persisten condiciones que comprometen la seguridad pública, accesibilidad y movilidad.
- La obra aparenta encontrarse abandonada sin explicación formal a la comunidad.

CUARTO:

Que vecinos indican haberse apersonado ante la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGV) sin haber recibido respuesta clara ni solución efectiva, situación que genera desconfianza ciudadana hacia la gestión municipal.

QUINTO:

Que resulta indispensable garantizar transparencia administrativa, correcta fiscalización contractual y responsabilidad en la ejecución de obras públicas financiadas con recursos municipales.

POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

PRIMERO: Solicitar formalmente a la Administración Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGV), rendir ante el Concejo Municipal, en un plazo máximo de cinco días hábiles, un INFORME TÉCNICO FORMAL POR ESCRITO, suscrito y firmado por la Alcaldía Municipal y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGV),, que incluya:

1. Las razones técnicas y administrativas por las cuales no se ha finalizado la obra en Pueblo Nuevo.
2. El perfil original del proyecto, incluyendo alcance aprobado, diseño técnico, cronograma de ejecución y presupuesto asignado.
3. Indicar claramente si el trabajo ejecutado ha sido cancelado total o parcialmente, especificando monto pagado, avances certificados y responsables.
4. Detallar el proceso de fiscalización y supervisión técnica, indicando funcionario responsable, informes de avance, actas de recepción parcial o final y medidas adoptadas ante eventuales incumplimientos.

SEGUNDO:

Solicitar a la Administración Municipal indicar si existen incumplimientos contractuales por parte del contratista, si se han aplicado cláusulas sancionatorias o procedimientos administrativos correspondientes, y el plan inmediato y fecha definitiva para la conclusión total de la obra.

TERCERO:

Indicar respetuosamente a la Administración Municipal y a la UGV que la ejecución de obras públicas sin finalización adecuada, sin respuesta oportuna a la ciudadanía y sin restitución de condiciones seguras, constituye una situación incompatible con los principios de eficiencia, legalidad, transparencia y responsabilidad administrativa.

CUARTO:

Solicitar a la Administración adoptar acciones inmediatas de mitigación del riesgo mientras se concluyen los trabajos, a fin de salvaguardar la seguridad de los vecinos de Pueblo Nuevo.

QUINTO:

Disponer que el informe solicitado sea presentado en sesión del Concejo Municipal para su respectivo análisis y determinación de eventuales responsabilidades administrativas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Notifíquese a:

- Alcaldía Municipal
- Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGV)
- Auditoría Interna Municipal
- Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo

ANEXO FOTOGRÁFICO – EVIDENCIA DE OBRA INCONCLUSA











Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos. Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal. Regidor propietario Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara

ACUERDO 27

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Fabian Jiménez: sí, tal vez rápidamente bueno, bueno, igual la moción, por supuesto, debe contestarla. 2 temas aquí clarísimos, el tema de la de la contratación fue por la construcción de aceras, el tema, acuérdesse que el tema de la sustitución de alcantarillado y todo eso fue parte de la unidad técnica. El proceso, se colocaron las parrillas en las cajas que se pudo esta lleva un proceso diferente, el cual ya se habló con los compañeros, recuerden que somos dos nada más, que son los que tenemos para hacer las obras complementarias, efectivamente tuvimos visita de una muchacha de Palmira e inmediatamente hice lo que normalmente hago que es mandar a los compañeros también para que le dieran prioridad el tema, Entonces ya se va a atender, es un tema meramente de por lo menos la caja de registro, la otra parte sí ocupamos asfalto, entonces el asfalto no es tan fácil como nada más de mandar a traer 2, 4 t sino que hay que hay que buscar varios puntos Para mandar a traer lo mínimo que son 20 t, que es un viaje completo para poder realizar la colocación de ahí, pero bueno, nada más para contarles así rápidamente se está atendiendo, se va a atender lo más rápido posible. Igual ahí en el informe yo se los comento.

Presidente Municipal: Fabián una pregunta en esa parte que se ve digamos, la caja de registro está grande, que no tiene tapa y que hay como un corte brusco con la acera, ¿ahí que trabajo corresponde?

Fabian Jiménez: correcto es un tema de los más complicadillos, digamos porque tenemos que hacer un acceso correcto, digamos a la acera como a la caja, entonces es parte de lo que estamos diseñando para para hacer un trabajo adecuado, eso es lo que se está haciendo

ahorita, por eso está nos ha llevado un poquitico de tiempo, porque también el tema presupuestario. Recordemos que eso fue igual a final de año, no logramos terminar con recursos del año pasado y este año hasta ahorita estamos haciendo orden de pedido, entonces ahí va un poquitito ratito, pero sí se va a atender y ya se tiene como prioridad para para terminarlo rápido.

Presidente Municipal: perfecto, muchas gracias. Y la otra moción es parte solicitando para que el Mopt verá hacer un poquito de presión. Si estamos un poco preocupados por el camino entre Zarcero y Palmira, eso sabemos claramente que no es la municipalidad, pero los huecos que están, por ejemplo, en la en la parte de la lechería, digamos de la entrada de Claudio Blanco están fatales, y lo que más preocupa es que lo hablábamos ahorita con Carmen, que el hecho de que usted trate de quitarse el hueco es prácticamente una gran probabilidad de que si viene otro carro usted puede tener un accidente. Entonces esta es un poquito como para ejercer un poquito de presión y este logremos ver si tal vez el Mopt nos pueda por lo menos hacer los bacheos

2-

Sesión ordinaria0010-2026

martes 24 de febrero de 2026

Moción presentada por Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente del Concejo Municipal de Zarcero, Secundada por la Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, regidores propietarios Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Concejo Municipal de Zarcero, conforme al Código Municipal, tiene la responsabilidad de velar por la seguridad, movilidad y bienestar de las personas habitantes del cantón.

SEGUNDO: Que la Ruta Nacional que comunica Zarcero – Pueblo Nuevo – Bajos del Toro – Sarchí constituye una vía estratégica para la conectividad regional, el desarrollo económico, el turismo y el acceso a servicios esenciales.

TERCERO: Que este Concejo Municipal ya había advertido formalmente sobre el deterioro de dicha vía mediante acuerdo municipal comunicado a través del oficio MZ-CM-SC-OF-506-2025, denunciando el estado deficiente de la carretera y la necesidad urgente de intervención por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

CUARTO: Que, pese a la gestión institucional previamente realizada, el deterioro de la vía se ha agravado considerablemente, especialmente en el tramo comprendido entre Zarcero centro y el sector de Palmira.

QUINTO: Que actualmente se observan daños severos en la superficie de ruedo, incluyendo huecos de gran dimensión, pérdida estructural del pavimento y condiciones que representan un riesgo directo para la seguridad vial.

SEXTO: Que el estado actual de la carretera incrementa el riesgo de accidentes de tránsito, daños materiales y afectación a la integridad física de las personas usuarias.

SÉTIMO: Que, aunque se trata de una Ruta Nacional cuya competencia corresponde al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), resulta deber del Gobierno Local insistir y gestionar ante las autoridades competentes cuando exista afectación directa a la población.

OCTAVO: Que la ausencia de intervención oportuna obliga a reiterar con carácter urgente la solicitud institucional previamente realizada por este Concejo Municipal.

POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

PRIMERO: Solicitar a la Administración Municipal realizar de manera urgente e inmediata la gestión formal ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y las dependencias correspondientes del Gobierno Central, reiterando la denuncia previamente comunicada mediante el oficio MZ-CM-SC-OF-506-2025, exponiendo el grave deterioro de la Ruta Nacional Zarcero – Pueblo Nuevo – Bajos del Toro – Sarchí, especialmente en el tramo Zarcero – Palmira, solicitando su intervención inmediata mediante reparación de huecos, mantenimiento correctivo y/o recarpeteo según criterio técnico.

SEGUNDO: Solicitar que dicha gestión sea realizada mediante oficio formal debidamente fundamentado, señalando el riesgo vial existente y la urgencia de atención.

TERCERO: Requerir a la Administración Municipal remitir copia íntegra a este Concejo Municipal de los oficios enviados al MOPT u otras instituciones competentes, las respuestas oficiales emitidas por el Gobierno Central y cualquier seguimiento administrativo o técnico relacionado con esta gestión.

CUARTO: Solicitar a la Administración Municipal mantener informado periódicamente al Concejo Municipal sobre el estado de las gestiones hasta obtener respuesta institucional y acciones concretas de intervención.

QUINTO: Declarar la presente gestión como de interés cantonal prioritario, dada la afectación directa a la seguridad vial, desarrollo económico, turismo y movilidad ciudadana.

SEXTO: Disponer que el presente acuerdo sea comunicado y remitido en copia a:

- Asociación de Desarrollo Integral de Palmira.
- Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo.
- Auditoría Interna de la Municipalidad de Zarcero.
- Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGV).

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos.

Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal.

Regidor propietario Denis Alfaro Araya

Yerlin Araya Araya,

Esteban Varela Jara:

ACUERDO 28

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Juan Antonio Rodríguez: No, no excelente, excelente el acuerdo que están tomando para complementar lo que hemos venido haciendo porque la gestión ha sido constante. Hemos estado hablando a nivel de los directores regionales, aquí de los ingenieros de zona. Lo último que nos dijeron ahí está Fabián, que no me va a mentir, es que efectivamente ya eso está contemplado en el presupuesto que tiene la empresa asignada. Creo que era Meco, verdad? Nos dijeron para esos trabajos y que los trabajos se lo está generando la empresa. Bueno, ese es el, ese es el criterio verbal que nos han dicho. Obviamente no nos hemos quedado tampoco con eso y por eso lo que mencionó ayer la señora alcaldesa fue una gestión muy directa de ella y por dicha fue atendida por el ministro y exactamente le planteamos esta urgencia de estos temas que ustedes están hoy acordando.

Más bien me tomé la atribución de decirle que había una enorme presión de las comunidades y que podría generarse alguna problemática en ese sentido. Eso se lo mencioné al ministro también y creo que no está tan lejos de la realidad un cierre de la vía en cualquier momento se puede dar, para que estén enterados entonces de cuál es el nivel de este que hemos hecho, pero me parece excelente que se complementa con este acuerdo.

Presidente Municipal: Y es que es cierto, porque de verdad cuando uno sube y ve esas zanjias y es que están como prácticamente como transversales, entonces se quita uno se va en el otro y si viene un carro es bastante peligroso y la cantidad de carros que transitan por ahí.

Fabián Jiménez: muchísimas gracias, señor presidente, tal vez hay nada más para agregarle a lo que hizo Juan Antonio. Nosotros tenemos casi todas las semanas contactos con Conavi, la última vez como lo hice claramente don Juan Antonio, nos indicaron que tiene un atraso con el tema de la ampliación de los contratos. Entonces igual la empresa que está por ahí detrás ha estado un poquitito uno no entiende tal vez por qué pero, es un tema de Conavi, pero sí parte de las preocupaciones que les hemos indicado muchas veces es el tema de la ruta 741, ya que tiene muchos años y ya tiene mucho deterioro y como lo dice el jefe, es una moción súper importante. Nosotros vamos igual a hacer la remisión directamente a Conavi y vamos a seguir en conversación con los ingenieros. Sí, es complicado, sí, Conavi es un poco complicado, nosotros tenemos contacto como lo dice don Juan Antonio con el director regional y con este ingeniero de zona, entonces igual para que también ustedes estén en ese, en esa, en esa tranquilidad de que se hace una gestión casi que semanal con el tema Conavi.

Presidente Municipal. perfecto, muchas gracias.

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Presidente Municipal. ya tuvimos la remisión del oficio por parte de la compañera de presupuesto. No sé si alguien tiene alguna otra consulta con respecto a eso de la modificación.

Sí, ese es el monto que dice 0.335 era de lo que no se aprobó que eran 335.000 o algo así, si no me equivoco, pero eso era de la otra modificación. Sí, está 0.335 era Fabiana si no me equivoco. Perfecto, no sé si alguien tiene alguna consulta.

ACUERDO 29

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria 02-2026 por un monto de ₡52 528 450.29, según oficio MZ-AM-OF-0106-2026, MZ-DAF-P-OF-008-2026 y MZ-DAF-P-OF-009-2026.

Votos negativos: **Vicepresidente Municipal Carmen Morales Zúñiga:** sí, señor presidente, yo voy a justificar mi voto negativo. Y lo voy a leer para que quede en actas. Considero que aprobar una modificación presupuestaria sin que se me disipen ciertas dudas podría comprometer el principio de responsabilidad en el ejercicio del cargo. Mi posición desde el inicio era enviar la modificación a comisión para poder hacer las consultas respectivas, específicamente en el rubro en el que yo tenía más dudas, que es el uso restrictivo de alimentos y bebidas. Por lo tanto, mientras no realice las consultas que me brinden información adicional suficiente y clara que me permita formar convicción plena sobre la legalidad y conveniencia de la modificación propuesta mi voto negativo. Esta posición, quiero que quede claro, no obedece a ningún ánimo obstructivo, sino al cumplimiento del deber del control político y resguardo del interés público que la ley me impone, entonces para que quede en actas.

Regidor Propietario **Dennis Alfaro Araya:** muchas gracias, señor presidente. Igualmente, mi voto va a ser negativo y la justificación es que en cumplimiento con el artículo 44 del Código Municipal se debe proceder a un dictamen, para mí, de la Comisión Permanente de Hacienda y presupuesto, salvo que por mayoría calificada y por decisión calificada se debe deba presidir del dictamen. Igualmente, para mí es que debemos revisar aspectos de legalidad y razonabilidad del ajuste presupuestario, porque para mí, hay algunos gastos que no fueron

como muy claros, no fueron como muy debidamente justificados en cuanto a la necesidad y en cuanto a lo que era pertinente. También se tuvo que haber previsto en el presupuesto ordinario para mi parecer y no se previeron, entonces este creo que debemos de estudiar un poco más y también máxime que apenas estamos iniciando con la aplicación del presupuesto ordinario 2026, el cual supone que cumplió con el principio de integridad señalado por la ley 8631 de administración financiera y presupuestos públicos. Entonces igualmente yo votaría en esta ocasión esta modificación en negativa.

Presidente Municipal Luis Daniel Villalobos Rodríguez: muy bien compañeros de acuerdo entonces y entonces no sé los que están a favor de aprobar el acuerdo, levantar la mano. Entonces quedaría aprobado con 3 votos, de los regidores Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. con dispensa de Comisión y con los votos negativos justificados de los compañeros Carmen Adilia Morales Zúñiga, regidores propietarios Denis Alfaro Araya.

Regidora Propietaria Yerlin Araya: Sí es para recordarles que estamos en busca del miembro masculino. Se ha publicado ya en la página de la municipalidad y hay tiempo hasta este jueves de mandarlo, los currículum a la secretaria, para el Comité de Deportes es muy importante.

Agradecerles a todos y que Dios los acompañe hasta sus hogares.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y un minutos el presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la sesión.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL